

**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA  
NIT 899999032-5**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 01 DE FEBRERO DE 2025 Y 28 DE  
FEBRERO DE 2024**

**CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS**

**BOGOTÁ D.C. MARZO 31 DE 2025.**

**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**  
**Revelaciones a los Estados Financieros**  
**Bajo nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público**  
**28 de Febrero de 2025 - 2024**

---

**CONTENIDO**

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE .....	6
1.1 Identificación y Funciones.....	7
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	9
1.3 Base normativa y período cubierto.....	9
1.4 Forma de Organización y/o cobertura .....	10
NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	11
2.1 Bases de Medición .....	11
2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	11
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera .....	11
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
2.5 Otros aspectos.....	11
NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES..	12
3.1 Juicios .....	12
3.2 Estimaciones y Supuestos .....	13
3.3 Correcciones contables.....	14
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	14
NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	14
4.1 Aplicación del catálogo general de cuentas.....	16
4.2 Efectivo y equivalente al efectivo.....	16
4.3 Inversiones en administración de liquidez .....	16
4.4 Cuentas por cobrar.....	16
4.5 Inventarios .....	17
4.6 Propiedades, planta y equipo .....	17

4.7 Activos Intangibles.....	18
4.8 Otros Activos .....	18
4.9 Cuentas por pagar.....	18
4.10 Beneficios a empleados.....	18
4.11 Provisiones y contingencias.....	19
4.12 Otros Pasivos .....	19
4.13 Reconocimiento de cuentas de orden.....	20
4.14 Reconocimiento de ingresos.....	20
4.14.1 Ingresos de actividades ordinarias .....	20
4.15 Subvenciones .....	20
4.16 Reconocimiento de costos y gastos .....	21
NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	22
5.1 Composición del Efectivo y equivalente al efectivo .....	22
5.2 SALDO DE BANCOS A FEBRERO DE 2025 .....	23
Detalle Depósitos Instituciones Financieras.....	23
5.3 Revelaciones .....	24
NOTA 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	24
6.1 Composición de las Inversiones de administración en liquidez .....	24
6.2 Revelaciones .....	25
NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR.....	25
7.1 Composición .....	25
7.2 Cuentas por cobrar – Por Representatividad.....	27
7.3 Cuentas por cobrar Servicios de Salud - Por Mercados .....	27
7.4 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional .....	28
7.5 Cuentas por cobrar según su Calificación .....	29
7.6 Cartera por edades .....	30
7.7 Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Cuenta 1385) Incluidas entidades en liquidación o en proceso.....	31
7.8 Deterioro de Cuentas por Cobrar (1386).....	32
7.9 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Cuenta Auxiliar No. 13191613).....	32
7.10 Otras cuentas por cobrar están conformadas:.....	34
7.11 Otras cuentas por cobrar - Subvenciones:.....	36
7.12 Recaudo de la Cartera .....	36

7.13 Revelaciones .....	37
NOTA 9 – INVENTARIOS .....	38
9.1 Composición .....	38
9.2 Materiales y Suministros .....	38
9.3 Revelaciones .....	39
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	39
10.1 Composición .....	39
10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles.....	40
10.4 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles.....	41
10.5 Desagregación de la depreciación acumulada .....	43
10.7 Revelaciones adicionales .....	43
NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES .....	44
14.1 composición.....	44
14. 2 Activos intangibles - Detalle Saldos y Movimientos .....	44
14.3 Revelaciones .....	45
NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	45
16.1 Composición .....	45
16.2 Desglose Subcuentas Otros Activos .....	45
16.3 Revelaciones .....	46
NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR.....	47
21.1 Composición pasivo .....	47
21.2 Composición de la Cuentas por Pagar.....	47
21.3 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios.....	48
21.4 Recursos a Favor de Terceros .....	48
21.6 Otras Cuentas por Pagar Cuenta 2490.....	49
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	50
22.1 Composición Beneficios a empleados .....	50
22.2 Revelaciones .....	51
NOTA 23 - PROVISIONES.....	51
23.1 Composición del Total de la Provisiones .....	51
23.2 Composición de Las Provisiones Por Demandas y Litigios .....	51
23.3 Litigios y demandas.....	51
23.5 Revelaciones .....	52

NOTA 24 - OTROS PASIVOS .....	53
24.1 Composición .....	53
24.2 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos .....	53
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	53
26.1 Composición .....	53
26.2 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes (8) .....	53
26.3 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes (9) .....	54
26.4 Revelaciones .....	54
NOTA 27. PATRIMONIO .....	55
27.1 Composición Patrimonio .....	55
NOTA 28 - INGRESOS .....	56
28.1 Composición Ingresos .....	56
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS A FEBRERO 2025 - 2024 .....	56
28.2 Ingresos Venta de Servicios de Salud .....	56
28.3 Ingresos por Subvenciones .....	57
28.4 Otros Ingresos .....	57
28.5 Revelaciones .....	58
NOTA 29 – GASTOS .....	59
29.1 Composición de los Gastos .....	59
29.2 Gastos Generales .....	60
29.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	60
29.4 Otros Gastos .....	60
NOTA 30 - COSTOS DE VENTAS .....	60
30.1 Composición Costo de Ventas .....	60
30.2 Revelaciones .....	64

**NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

**E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana  
NIT: 899 999 032 – 5**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 28 DE FEBRERO DE 2025 Y 28 DE  
FEBRERO DE 2024**



**RED SAMARITANA  
Hospital de la Samaritana Bogotá, Hospital Regional de Zipaquirá, Unidad Funcional de  
Zipaquirá, Centro de Salud Cogua y Puesto de Salud San Cayetano**

**CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS**

## 1.1 Identificación y Funciones

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana es un hospital de más de 90 años de antigüedad, que maneja la Alta y Mediana Complejidad, siendo centro de referencia de todo el Departamento de Cundinamarca. Fue fundado por el profesor Jorge Enrique Cavelier Jiménez durante la gobernación del Dr. Liborio Cuellar Durán. El comienzo de la institución se oficializa mediante la Ordenanza 24 de Abril 28 de 1932, expedida por la Asamblea de Cundinamarca y por Decreto No. 847 de Octubre 5 de 1933

A lo largo de su historia, la E.S.E ha pasado por varias etapas, todas distintas e importantes. La primera se inicia con su fundación como Seccional del Instituto de Higiene Social de Cundinamarca, especializándose en el tratamiento y control de las enfermedades de transmisión sexual, las cuales representaban un importante problema de salud pública en la ciudad de Bogotá y en el Departamento, dada su alta incidencia, secuelas, tiempo prolongado de tratamientos y mortalidad.

Ante la necesidad de brindar servicios de hospitalización a los pacientes con estas enfermedades, el Dr. Cavelier coordina e impulsa la construcción del Hospital en 1933, pero sólo hasta 1937, terminada la construcción de la segunda planta, se inicia el servicio de hospitalización con capacidad para 80 camas.

La segunda etapa se inicia en el año 1945, con la terminación de las obras de los cinco pisos, ampliándose así los servicios para el tratamiento de otras enfermedades, y de esta manera convirtiéndose en el Hospital General de la Samaritana a partir del 22 de marzo de 1945. Desde E.S.E momento se vienen prestando servicios de Cardiología, Radiología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General, Sifilografía, Dermatología, Neurología, Psiquiatría, Medicina General, Cirugía Plástica, Ortopedia, Laboratorio, Otorrinolaringología, Oftalmología y Urología.

La tercera etapa comienza en el año 1955, cuando cambia su nombre a Hospital Universitario de la Samaritana. El profesor Jorge Cavelier viendo la importancia del desarrollo académico, según lo expresa en el informe de su gestión de 1944: *"... la creciente necesidad de nuevos campos vastos de estudios e investigación... crea el ineludible deber de hacer de los centros hospitalarios instituciones docentes..."*, sentó las bases para un desarrollo académico - asistencial formal, consolidándose a lo largo de los años como un hospital de alta complejidad, única institución de referencia para el Departamento de Cundinamarca, con carácter científico y docente altamente calificado, participando en el desarrollo de la medicina en Colombia, consolidando los servicios ya existentes y abriendo nuevos, como la Unidad Renal en 1977, la UCI en 1978 y la Unidad de Gastroenterología en 1979.

La cuarta etapa se desarrolló bajo la dirección del Doctor Mauricio Alberto Bustamante García, con el reto de superar la profunda crisis administrativa y financiera en la que se encontraba la institución a comienzos de 1995, cuando la puesta en marcha de la Ley 100 de 1993, crea las condiciones para transformar el Hospital en Empresa Social del Estado, hecho efectuado por Ordenanza 072 del 27 de Diciembre de 1995 de la Asamblea de Cundinamarca como una empresa con categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, con patrimonio y autonomía administrativa, y financiera, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo

III, artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios por el derecho en el que se refiere a contratación, adscrita a la Dirección Seccional de Salud del Departamento e Integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, siendo autosuficiente, sin dejar de lado su permanente desarrollo académico, docente y científico, rasgos característicos desde su creación y logros que se gestaron durante la administración del Dr. Germán Augusto Guerrero Gómez, quien ocupó el cargo hasta inicios del año 2012.

La quinta etapa se desarrolló durante la administración del Doctor Oscar Alonso Dueñas Araque, quien impulsó la renovación tecnológica como una de las fortalezas que permitirán que la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana, se siguiera consolidada como una entidad referente del manejo de procedimientos de alta complejidad.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana durante los últimos años ha administrado algunas Unidades Funcionales en el Departamento, como es el caso de la Vega en 2009, Girardot en 2012, UF Zipaquirá I y II Nivel desde el año 2009 juntos con su centro de salud San Cayetano y puesto de salud de Cogua, y últimamente el Hospital Regional de Zipaquirá con la inauguración el 26 de noviembre de 2021, un Hospital de Mediana y Alta Complejidad, que inicia su construcción en el Plan de Desarrollo Departamental de la vigencia 2008-2011, estos dos últimos con contrato de operación vigente.

El 26 de noviembre de 2019 el Hospital de la Samaritana inicia la Operación del Hospital Regional de Zipaquirá, la administración se está realizando según lo estipulado en el convenio interadministrativo de cooperación No. 436 del 2 de abril de 2021 entre el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, y cuyo objeto es *“Integrar los esfuerzos de las partes dentro del ámbito de su competencia, para lograr la prestación del servicio de salud de mediana y alta complejidad, en la infraestructura del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá”*, de esta forma se sigue con el proceso de impulsar nuevos estándares de salud con eficiencia, calidad y humanización. La duración del convenio es de 20 años prorrogables según voluntades y el Convenio Interadministrativo No 632 de 2019 (modificado por Modificatorio 1 del 4 de diciembre de 2019).

Desde el 01 de abril de 2024 la gerencia está dirigida por el Doctor Jorge Andrés López Quintero, cuyo nombramiento se formalizó con el Decreto 0021 de 2024, expedido por la Gobernación de Cundinamarca.

El Hospital como operador tiene la custodia, la administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento del objeto del convenio. El Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT propio, ni personería jurídica independiente, no obstante, la E.S.E presenta la información financiera de los costos y gastos de manera independiente a la Secretaría de Salud de Cundinamarca y a cualquier Órgano de Vigilancia y Control.

En la vigencia 2024 a 2028 según el acuerdo de Junta Directiva No. 041 del 20 de Diciembre de 2024, se actualiza la plataforma estratégica de la entidad, indicando que la misión de la E.S.E Empresa es: *“en nuestra red samaritana ofrecemos servicios de salud de baja, mediana, y alta complejidad, trabajamos por el bienestar de nuestros usuarios mediante la prestación de servicios integrales,*

seguros y humanizados, con recurso humano, tecnológico, y científico de alto nivel, con calidez y enfoque académico, de docencia servicio e investigación, fundamentado en estándares superiores de calidad que responde a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés”

La ESE Hospital Universitario de la Samaritana y sus Sedes, están identificadas con el Nit: 899 999 032 – 5.

Organizacionalmente, la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana tiene como máximo órgano de dirección a una Junta Directiva y al Gerente que la representa, además cuenta con tres oficinas asesoras; la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación, también cuenta con cuatro direcciones a saber: Dirección Científica, Dirección de Atención al Usuario, Dirección Administrativa y Dirección Financiera.

Durante la administración actual del Doctor Jorge Andrés López Quintero, La ESE continua con la acreditación en Salud dada por el Ministerio de Salud y Protección Social junto con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, la acreditación como Hospital Universitario y adicionalmente con las certificaciones de Responsabilidad Social, ISO 9001:2015 y ISO14001:2015.

## 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana elabora sus Estados Financieros con base en el Marco Normativo aplicable para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del Público. Dicho marco normativo hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el máximo órgano rector en materia contable para las entidades públicas colombianas, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catálogo de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, Esto en concordancia con el Manual de Políticas Contables el cual fue actualizado para la vigencia 2024 mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de Diciembre de 2024.

La generación de los Estados Financieros para este mes de 2025, junto con las notas y revelaciones se realizó a partir de la información generada por cada una de las áreas y como resultado de los análisis realizados en conjunto con la Subdirección de Contabilidad, información procesada en los Módulos Financieros del sistema institucional DGH, no obstante si es necesario realizar algún análisis o depuración de alguna cuenta o partida se dejará la observación respectiva y se realizara desde el modulo fuente de las transacciones.

## 1.3 Base normativa y período cubierto

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para la preparación de los Estados Financieros se acoge al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, esto de acuerdo a la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y sus modificatorios.

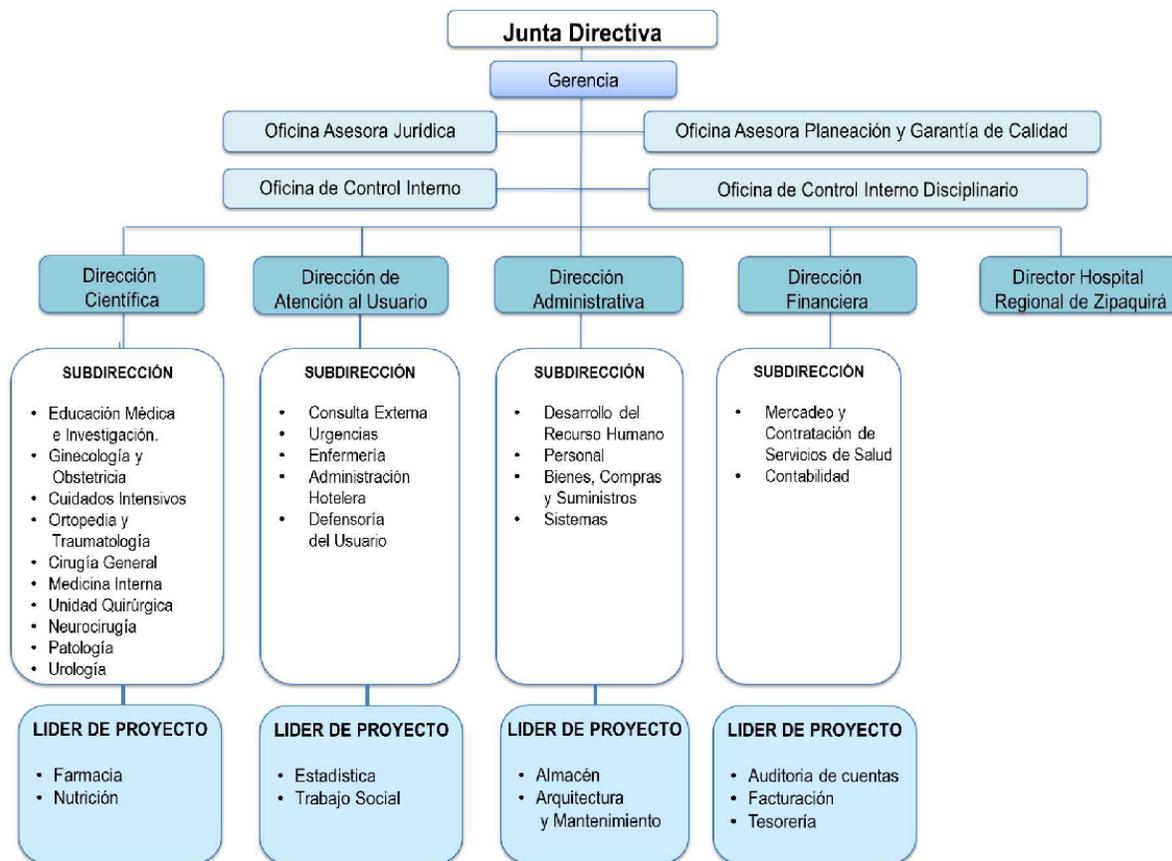
Los Estados Financieros presentados reflejan los efectos de las transacciones y sucesos económicos originados en la entidad y comprenden: el Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados

Integral del Periodo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, éstos se realizaron para los periodos contables terminados del mes analizado 2025 vs 2024 y han sido elaborados, teniendo en cuenta el marco normativo aplicable a la entidad, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catálogo de Cuentas y la Doctrina Contable Pública de la contaduría General de la Nación, y Las Políticas Contables actualizadas mediante el Acuerdo No. 042 del 20 de Diciembre de 20 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

### 1.4 Forma de Organización y/o cobertura

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana tiene la operación y administración del Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá, junto con sus centros de salud (Cogua y San Cayetano). Estas sedes no tienen NIT, ni personería jurídica independiente, por tal razón la información contable y financiera se consolida en su totalidad contemplando estas unidades dependientes.

La siguiente es la estructura organizacional de la Entidad.



## NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1 Bases de Medición

Los criterios de medición de los elementos de los Estados Financieros utilizados fueron:

- **Costo:** Según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.
- **Valor presente neto:** según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación.

En el resumen de las Políticas contables existe un mayor detalle de las bases de medición.

### 2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La información se registra en **pesos Colombianos - COP** que es la moneda funcional de Colombia, y las cifras de Los Estados financieros Individuales y las Notas a los Estados también se detallan en pesos colombianos para mayor detalle de la información.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

### 2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Para las vigencias analizadas, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no realizó operaciones ni transacciones en moneda extranjera.

### 2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentaron hechos posteriores al cierre de este periodo.

### 2.5 Otros aspectos

#### Revisoría Fiscal

De conformidad con lo establecido en el artículo 694 del Decreto ley 1298 de 1994 toda Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales deberá contar con un Revisor Fiscal independiente, designado por la Junta Directiva a la cual reporta.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana suscribió contrató con la firma de Revisoría Fiscal RC AUDITORES LTDA., según acuerdo de Junta Directiva 023 del 20 de septiembre de 2021, el cual ha tenido algunas prorrogas hasta la fecha, quedando designados como Revisor Fiscal principal es el Doctor Nelson Rusinque Caldas con cédula 19.262.690 y TP 9774 -T y como Revisor Fiscal suplente la Doctora Luz María Oviedo Salazar con cédula 51.694.3675 y TP 35964 -T, contrato vigente hasta marzo de 2024.

### Libros Oficiales

Los Libros Oficiales de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son generados desde el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria, se abrieron de acuerdo con el acta No. 01 de 2025 de la Subdirección de Contabilidad, estos son:

- Libro Diario Mayor
- Libro Mayor y balances

## NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1 Juicios

Las cuentas de provisiones contingentes y estimaciones son realizadas por profesionales expertos en cada uno de los procesos, quienes de acuerdo a su criterio profesional suministran los valores a registrar en los estados financieros de la ESE, esta actividad se hace de manera trimestral.

En relación a la Administración: Durante la vigencia 2024 se continuó la operación de la Unidad funcional de Zipaquirá, según el Convenio 262 de 2017 con la Secretaría de Salud del departamento de Cundinamarca y que fue prorrogado mediante prórroga 12 hasta el 30 de Junio de 2025. Los Informes de la Unidad Funcional son presentados y consolidados en la sede Bogotá. De igual manera, para la vigencia 2024 se continua con la operación del Hospital Regional de Zipaquirá, esto desde el 26 de noviembre de 2019 que se llevó a cabo la Inauguración del Hospital Regional, con Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 436 del 2 de abril de 2019 por 20 años, entre el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, y el Convenio Interadministrativo No 632 de 2019 (modificado por Modificadorio 1 del 4 de Septiembre del 2019).

La E.S.E como operador tendrá la custodia y administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento la prestación de los servicios de salud de mediana y alta complejidad. El Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT, Presupuesto o personería jurídica independiente, no obstante, el HUS deberá presentar la información financiera en relación a los costos y gastos de manera independiente a la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

### 3.2 Depuración Contable:

La Entidad Contable se encuentra comprometida, con la verificación y revisión de los saldos contables para lo cual se tiene conformado el Comité de Sostenibilidad Contable según resolución No. 117 del 10 de marzo de 2020, realizando reuniones bimensuales en las cuales se recomiendan propuestas de saneamiento contable, y se realizan que fueron aplicadas en los estados financieros y adicionalmente a efectos de garantizar el registro adecuado y seguimiento a los derechos, responsabilidades, obligaciones y compromisos adquiridos y concertados por la entidad se diseñó el Plan de Sostenibilidad Contable bajo resolución No. 495 de 2020 con el cual se pretende hacer un adecuado reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Con el fin de tener una mejor claridad y aplicabilidad en la depuración de los Estados Financieros y sus cifras contables.

Sin embargo los responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad, deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras que representan derechos, bienes u obligaciones para el Hospital y que no han sido reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Adicionalmente como apoyo al Comité de Sostenibilidad Contable. Se cuenta con el procedimiento 02GFI25-V3 ANÁLISIS DE SALDOS CONTABLES, DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO, como apoyo en la gestión de esta actividad.

**En relación al Sistema:** La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana cuenta con un Sistema de Información por módulos manejados en cada una de las áreas, información que llega a la Contabilidad y que es conciliada en conjunto con los referentes responsables, denominado Dinámica Gerencial Hospitalaria del proveedor SYAC (Sistemas y Asesorías de Colombia S.A.). Entidad a la cual la Subdirección de sistemas ha venido documentando algunos requerimientos de las áreas financieras y administrativas para su desarrollo e implementación.

### 3.2 Estimaciones y Supuestos

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, elabora los estados financieros bajo los criterios y estimaciones definidos por la CGN, las Cuentas de deterioro, depreciaciones y provisiones se realizan de acuerdo a la política contable, y en cabeza de cada uno de los procesos productores de la información.

Los cálculos del contingente judicial de provisión de Activos y Pasivos contingentes por demandas a favor o en contra del Hospital se realizaron de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, dichas estimaciones se efectúan de acuerdo a dichos criterios profesionales de dicho proceso.

De igual forma el deterioro realizado a la Cartera se realiza de forma automática por el aplicativo DGH y según los porcentajes analizados por el área de Cartera, Para la depreciación de las propiedades, planta y equipo, se utiliza el método de línea recta.

### 3.3 Correcciones contables

Una vez realizado el cierre financiero no se presentaron ajustes ni correcciones

### 3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La E.S.E Hospital de la Samaritana como única institución de referencia de alta complejidad en salud, en el Departamento de Cundinamarca, en donde presta sus servicios a un gran número de entidades responsables de pago ( ERP), las cuales no cancelan en su totalidad los servicios prestados por la ESE, y que de acuerdo a lo evidenciado en los últimos años con la entrada en liquidación de varias de las entidades más representativas de la Cartera del hospital, han puesto en riesgo el equilibrio financiero del Hospital, pues a febrero de 2025 adeudan un valor cercano de \$423 mil millones.

De igual forma se tiene un riesgo de desequilibrio financiero con los pagos que ordenen los fallos de sentencias judiciales derivados de acciones de reparación directa y demandas ya sea por prestación de servicios o temas laborales en contra la entidad.

Adicionalmente, en la E.S.E existe una Política de Calidad y Mejoramiento Continuo, documento identificado con el código 01GES06-V2 del proceso de Direccionamiento Estratégico, disponible para consulta en el aplicativo ALMERA, Manual Gestión de Riesgos con el documento 01GIC14-V3.

Así las cosas, conforme a los lineamientos expuestos en los documentos relacionados, los riesgos identificados e incorporados dentro del mapa de riesgos-matriz de riesgos institucional de la Dirección Financiera, orientados a crear e implementar medidas que permitan cuantificar, administrar, evitar o mitigar situaciones que se constituyan en amenaza o vulnerabilidad al curso normal de las actividades y objetivos propuestos, actualmente se resumen en el Mapa de Riesgos de la Dirección Financiera existen 11 riesgos identificados de los cuales 4 corresponden a riesgos de corrupción que por normativa deben tenerse identificados y controlados, para evitar que sucedan o se materialicen, y el restante corresponden a riesgos del proceso.

## NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las Políticas contables están formalizadas mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de diciembre de 2024 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, según lo establecido en el numeral 2.1.1 de la Anexo de la resolución 193 de mayo de 2016 emanado por la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable” que señala. “las Políticas Contables se formalizaron mediante documento emitido por el Representante Legal o la máxima instancia administrativa de la entidad.”

De acuerdo con el Marco Conceptual para las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que No Captan Ni Administran Ahorro del Público, los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones y sucesos agrupados por los elementos relacionados directamente con la medida de la Situación Financiera que incluye los activos, pasivos y patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del Resultado Integral son los ingresos, gastos y costos.

Para reconocer un elemento en los Estados Financieros este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

De igual manera en el resultado de las políticas contables se detallará las bases de medición.

Las normas que aplican son las siguientes:

NORMA	DESCRIPCIÓN	Análisis en Fase de Aplicación
<b>MARCO CONCEPTUAL</b>		
<b>CAPÍTULO I. ACTIVOS</b>		
1	Inversiones en administración de liquidez	APLICA
2	Cuentas por cobrar	APLICA
9	Inventarios	APLICA
10	Propiedades, Planta y Equipo	APLICA
11	Propiedades de Inversión	APLICA
12	Activos Intangibles	APLICA
16	Deterioro del Valor de los Activos	APLICA
17	Arrendamientos por Cobrar	APLICA
<b>Capítulo II. PASIVOS</b>		
3	Cuentas por pagar	APLICA
5	Beneficios a los Empleados	APLICA
6	Provisiones	APLICA
<b>Capítulo III. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES</b>		
1	Activos contingentes	APLICA
2	Pasivos contingentes	APLICA
<b>CAPÍTULO IV. INGRESOS</b>		
1	Ingresos de Actividades Ordinarias	APLICA
2	Transferencias y Subvenciones	APLICA
<b>Capítulo VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES</b>		
1	Presentación de Estados Financieros	APLICA
5	Políticas Contables, Estimaciones contables y Corrección de errores	APLICA
6	Hechos Ocurredos después del Periodo Contable	APLICA

#### 4.1 Aplicación del catálogo general de cuentas

La Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución No. 139 de 2015, el Catálogo General de Cuentas (CGC) en sus componentes: estructura, descripciones y dinámicas, el cual será utilizado por las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, para efectos de registro y reporte de información financiera a la CGN, en las condiciones y plazos que determine este organismo de regulación. El (CGC) realiza la actualización de forma semestral, la última actualización realizada corresponde a la Resolución 418 y 442 de 2023 a la cual se la está dando aplicación.

El Manual de Políticas Contables según acuerdo de Junta Directiva 0042 del 20 de diciembre de 2024 se actualizo teniendo en cuenta lo establecido en las Resoluciones No.332 de 2022, 286 de 2023 y 413 de 2023 proferidas por la Contaduría General de la Nación.

#### 4.2 Efectivo y equivalente al efectivo

Hace referencia a los recursos de liquidez inmediata con la que cuenta la institución en caja e instituciones financieras con cuentas de ahorro o cuentas corrientes. Estos recursos comprenden también los recursos equivalentes al efectivo como inversiones a corto plazo con alta liquidez, fácilmente convertibles en dinero y de bajo riesgo.

De igual manera, comprende el efectivo de uso restringido para clasificar los recursos que no están disponibles sino para un fin particular, porque tienen algún tipo de restricción legal o económica.

Para el cierre de la vigencia 2024 no se presenta recursos de uno restringido en la ESE., pues no existen cuentas bancarias embargadas.

#### 4.3 Inversiones en administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos , estas inversiones en administración de liquidez en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no son una práctica frecuente ni adoptada que aplique para el manejo de excesos de liquidez, no obstante con las que se cuentan corresponden al cumplimiento de los acuerdos contractuales y el de sus flujos de efectivo hasta su vencimiento y las mismas no tienen valor razonable (no cotizan en bolsa) por tanto son mantenidas al costo. El deterioro de estos instrumentos de patrimonio corresponde con el exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor de la participación en el patrimonio y reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

#### 4.4 Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar en la E.S.E. se registran única y exclusivamente al costo dado que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, estas cuentas por cobrar corresponden a atenciones por servicios de salud, facturación a universidades, incapacidades, arrendamientos

parqueadero y máquinas dispensadoras de alimentos, además de otras cuentas por cobrar por otros conceptos de recuperación, cuentas de difícil cobro y sistema general de participaciones entre otros. Por el contrario en los casos que por las condiciones del mercado sobrepasen el número de días pactados contractualmente y en razón a esto se originen derechos para reclamar acreencias se discriminará el valor inicial de la factura y los intereses generados en los flujos futuros esperados, los flujos de efectivo susceptibles de ser percibidos por concepto de intereses serán registrados una vez sean realmente reconocidos y efectivamente pagados por el cliente.

Las cuentas por cobrar se deterioran según la Políticas Contables mínimo una vez al año, y se determina la recuperabilidad de las mismas de acuerdo con las fechas estimadas de pago y el porcentaje estimado de recaudo, en concordancia con las resoluciones internas del Hospital No. 416 de 2018 que Crea el comité de Cartera institucional y la Resolución 414 de 2020 del Manual Interno del recaudo de Cartera.

#### 4.5 Inventarios

Los inventarios de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, son adquiridos para el consumo y utilización en la prestación del servicio de salud, se evalúan por el sistema de inventario permanente con aplicación del método de costo promedio.

Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye el deterioro para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones y se estima por lo menos una vez al año, en el caso que no se presenten reducciones no se hará el deterioro.

#### 4.6 Propiedades, planta y equipo

Corresponde a los activos fijos que posee la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para uso en la prestación de servicios ya sea para fines administrativos o asistenciales y cuya utilización se espera corresponda a un tiempo mayor a un año. Los terrenos no se deprecian, la depreciación de los activos se calcula con base en el método de línea recta, las vidas útiles de las Propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Descripción	Vida Útil
o Edificaciones	70 años
o Plantas, ductos y túneles	15 años
o Redes, líneas y cables	25 años
o Maquinaria y equipo	15 años
o Equipo médico y científico	10 años
o Muebles, enseres y Equipos de oficina	10 años
o Equipos de comunicación y computación	Equipos de cómputo 8 años, Impresoras y Scanner 5 años, Servidores 10 años Plata telefónica 10 años, Switch y AP 10 años Teléfonos IP 10 años
o Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años

o Equipos de comedor, cocina, despensa	10 años
--	---------

Los activos fijos depreciables cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT podrán depreciarse en el mismo año en el que se adquieran tal como lo establece la ley 1625 del 2016, sin consideración de la vida útil de los mismos, ingresándolos en el módulo de activos fijos para su control.

#### 4.7 Activos Intangibles

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se adoptó la política de intangibles para los bienes de carácter no monetario y sin apariencia física que se registran al costo y corresponden a licencias perpetuas, software, pólizas multirisgos entre otros que son susceptibles de amortizarse de acuerdo con su vida útil.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizan por el tiempo estimado de uso del activo, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo.

#### 4.8 Otros Activos

Dentro de las políticas de otros activos se adoptó la normatividad relacionada con las cuentas por cobrar diferentes a la venta de servicios de salud, dentro de las cuales se encuentran las subvenciones por cobrar, los ingresos diferidos por subvenciones condicionadas, las otras cuentas por cobrar y las cuentas de difícil cobro.

#### 4.9 Cuentas por pagar

Se reconocerán al costo y como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El curso normal de la operación del Hospital clasificará las cuentas por pagar en la categoría del costo. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se realiza dentro de los términos estipulados en los contratos, y no corrientes cuando se pacten plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio.

#### 4.10 Beneficios a empleados

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se contemplan como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que la institución proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios,

incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales (Convención Colectiva de los Trabajadores Oficiales, Solicitudes Respetuosas de los Empleados Públicos) o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a empleados se clasifican en su gran mayoría en beneficios a corto plazo y a largo plazo en el caso las cesantías retroactivas al ser estas administradas por un fondo privado.

#### 4.11 Provisiones y contingencias

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los pasivos contingentes serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los Estados Financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y que para satisfacerla, se requiere que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Para efectos de clasificar las provisiones para litigios y demandas se tiene en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica según la clasificación de criterios establecida por la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado:

CLASIFICACIÓN	PASIVO	RANGO	DESCRIPCIÓN	RECONOCIMIENTO
Alta – Probable	PROVISIÓN	Superior al 51%	La tendencia indica que seguramente se concretará.	Reconocer una provisión. Si se requiere revelar información complementaria
Medio – Posible	CONTINGENTE	Del 26% al 50%	Puede presentarse o no.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden y de ser necesario revelar información complementaria
Bajo – Remota	REMOTO	Inferior del 0% al 25%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden, no es necesario revelar ningún tipo de información.

#### 4.12 Otros Pasivos

Se reconocerán como otros pasivos, las obligaciones adquiridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo

financiero fijo o determinable, a través de efectivo u otro instrumento tales como:

- Avances y anticipos recibidos
- Ingresos recibidos por anticipado
- Ingresos Diferidos por subvenciones condicionadas
- Otras cuentas por pagar

En el curso normal de la operación del Hospital se clasificará en los otros pasivos en la categoría del costo o valor de la transacción.

#### 4.13 Reconocimiento de cuentas de orden

En el grupo 8, se registran el control las objeciones recibidas, contestadas y su saldo pendiente por responder, las potencialidades demandas en curso a favor y en contra, en el grupo 9 se controlan las responsabilidades por litigios o demandas y el control de activos fijos recibidos de las Unidades Funcionales, comodatos con otras entidades gubernamentales, así como las responsabilidades contingentes por procesos administrativos entre otros.

#### 4.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden:

##### 4.14.1 Ingresos de actividades ordinarias

- La Prestación de servicios de Salud, en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato de prestación de servicios de salud.
- Las actividades conexas a los servicios de salud, tales como: promoción y prevención de la salud, transporte de ambulancia, contraprestación por rotación de estudiantes de Universidades, entre otras.
- Ingresos por el uso de activos por parte de terceros.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

#### 4.15 Subvenciones

Las subvenciones se definen como recursos procedentes de terceros destinados al cumplimiento de un fin o propósito específico. Pueden ser condicionadas o no. Cuando las subvenciones sean condicionadas deberán ser registradas como un pasivo hasta tanto se dé cumplimiento a las condiciones, momento en el cual se reconocerán como ingreso. Las subvenciones no condicionadas se registran en el ingreso una vez se reciban.

#### 4.16 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo en el momento que se prestan los servicios.

De igual manera los gastos de transferencias y subvenciones deben detallarse en el caso que se presenten en la E.S.E.

#### LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 8 - PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12 - RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15 - ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17 – ARRENDAMIENTOS POR PAGAR
- NOTA 18 - COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19 - EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20 - PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 31 - COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33 - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34 - EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36 - COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### 5.1 Composición del Efectivo y equivalente al efectivo

CUENTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
CAJA	82.528.470	79.482.975	3.045.495	3,83%
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	31.535.242.443	15.599.017.866	15.936.224.576	102,16%
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO</b>	<b>31.617.770.912</b>	<b>15.678.500.841</b>	<b>15.939.270.071</b>	<b>101,66%</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los saldos de las cuentas de caja y de bancos que conforman el rubro del efectivo y equivalente al efectivo, reflejan en su conjunto una variación anual del 101% al incrementar su valor en \$15.939.270.071

En la cuenta caja se encuentran recursos de liquidez inmediata que corresponden al recaudo de los últimos días de la febrero 2025 de las tres unidades de negocios del Hospital Universitario de la Samaritana, sede Bogotá, sede Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad funcional de Zipaquirá, esta última con su centro y puesto de salud Cogua y San Cayetano, El saldo reflejado en la cuenta contable de caja febrero de 2025 corresponde a valores registrados en el módulo de Tesorería por \$82.528.470.

Actualmente existe una actividad en el Plan de mejoramiento de la Contraloría Departamental de Cundinamarca por parte del área de Tesorería en la cuenta de caja general cuyo valor asciende a \$19.395.789 por partidas notificadas por los responsables de cajas de las sedes no registrados por la persona asignada en Tesorería de la vigencia 2023 y que actualmente continúan en proceso de revisión por esta área. La suma general del Hallazgo inicial reportado por la contraloría ascendía a la suma de \$26.233.200, pero el avance de la actividad ha sido cercano al 26%.

Las Cuentas Bancarias, presentan un incremento del 102%, dado principalmente por los recursos con destinación específica obtenidos mediante Convenios Interadministrativos, citados en la tabla siguiente de Detalle Depósitos Instituciones Financieras. Las cuentas de bancos son conciliadas en la subdirección de contabilidad según los registros que realiza tesorería en el módulo que les ha sido asignado del aplicativo dinámica Gerencial Hospitalaria, partidas que llegan a la Contabilidad y son monitoreadas por la Tesorera del Hospital. A la fecha existen partidas antiguas por aclarar por Tesorería sobre todo en las cuentas de adquisiciones donde se manejan los pagos realizados de las tarjetas débito y crédito por los usuarios, partidas en proceso de registro con pendientes desde abril de 2024, incumpliendo el procedimiento de conciliaciones bancarias que permite partidas por aclarar máximo de tres meses, a pesar de los seguimientos realizados desde la Subdirección de Contabilidad y la Dirección Financiera no ha sido efectivo el avance.

## 5.2 SALDO DE BANCOS A FEBRERO DE 2025

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
Cuentas Corrientes	3.793.661.814	2.699.319.254	1.094.342.560	41
Cuentas de Ahorro	27.741.580.628	12.899.698.612	14.841.882.017	115
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>	<b>31.535.242.443</b>	<b>15.599.017.866</b>	<b>15.936.224.576</b>	<b>102</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Detallados de la siguiente forma:

### Detalle Depósitos Instituciones Financieras

COMPARATIVO DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL PERIODO DE FEBRERO DE 2025 Y 2024					
Cifras en Pesos Colombianos					
Cuenta	NOMBRE CUENTA	PERIODO 2025	PERIODO 2024	VARIACION FEBRERO	
		VALOR SALDO	VALOR SALDO	\$	%
<b>111005</b>	<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>3.793.661.814,21</b>	<b>2.699.319.254,48</b>	<b>1.094.342.559,73</b>	<b>40,54</b>
11100503	BG - BANCO CAJA SOCIAL CTA.21000012992	3.786.011.724,65	2.583.716.117,14	1.202.295.607,51	46,53
11100504	BBVA CTA. 309042778 ADQUIRENCIAS T.C	7.650.089,56	115.603.137,34	-107.953.047,78	-93,38
<b>111006</b>	<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>27.741.580.628,47</b>	<b>12.899.698.611,72</b>	<b>14.841.882.016,75</b>	<b>115,06</b>
11100602	BG - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CTA.1007000391	255.983.843,46	253.191.069,46	2.792.774,00	1,10
11100603	ZP - BBVA PIC ZIPA - CTA. 309043271	15.980.066,00	80.842.508,00	-64.862.442,00	-80,23
11100607	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS CTA 309002277	1.667.764.458,20	1.536.368.166,54	131.396.291,66	8,55
11100611	BG - GRUPO BANCOLOMBIA - CTA 89267241075	12.660.964,50	16.861.521,20	-4.200.556,70	-24,91
11100614	GD - BANCOLOMBIA CTA 65985772091 GDOT	43.665.325,08	89.277.764,56	-45.612.439,48	-51,09
11100619	BBVA COLOMBIA CTA 309021038 - INCAPACIDADES y/o OTROS	864.202.218,97	235.596.187,70	628.606.031,27	266,82
11100624	BG - CAJA SOCIAL AHORROS CTA. 24078031616 -ESTAMPILLAS	4.714.164.569,35	4.931.101.079,20	-216.936.509,85	-4,40
11100625	BG - BANCO CAJA SOCIAL CTA. 24090219656 PROYECTOS	0,00	10.159.171,56	-10.159.171,56	-100,00
11100635	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-03932-9 PIC SAN CAYETANO	832.729,00	779.747,00	52.982,00	6,79
11100637	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-041-010 PIC COGUA	47.999,00	44.945,00	3.054,00	6,79
11100638	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-041-515 CONVENIOS INTERAD CONCURRENCIA	31.997,00	29.961,00	2.036,00	6,80
11100639	BG - CAJA SOCIAL AHORROS CTA. 24086800426	530.090.421,57	123.780.201,45	406.310.220,12	328,25
11100646	BANCO CAJA SOCIAL CTA. 24104357008 PLAN VACUNACION	607.865,83	956.352,59	-348.486,76	-36,44
11100653	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS. CTA 309000200049377 ICCU 927-21 REFORZAMINETO ESTRUCTURAL SEDE BOGOTA	0,00	1.149.317.764,60	-1.149.317.764,60	-100,00
11100654	HR - BANCO CAJA SOCIAL CTA 24110655024: RES. 4433/21 FUN. HR \$6.938 RES. 4552 \$6.389	79.912.743,04	75.851.398,70	4.061.344,34	5,35
11100659	CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24118320113 CONVENIO 790-22	0,00	674.589.207,44	-674.589.207,44	-100,00
11100663	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123055707 RESOLUCIÓN 4921/2022 PAPSIVI	286.536,38	271.973,98	14.562,40	5,35
11100664	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123144018 RESOLUCION 2384/23 CONVENIO APALANCAMIENTO \$9.000 MILLONES	0,00	33.682.402,51	-33.682.402,51	-100,00
11100665	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123766014 CONVENIO 731/2023 APALANCAMIENTO \$4.000 MILLONES	0,00	28.610.270,34	-28.610.270,34	-100,00
11100666	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24122077665 CONVENIO 538 SGP 2023	0,00	17.070.762,04	-17.070.762,04	-100,00
11100668	ZP - DAVIVIENDA 476600074241CONVENIO 857-23 INFRAESTRUCTURA SERV. DE URGENCIAS	3.915.025.071,54	3.640.563.837,38	274.461.234,16	7,54
11100669	BG - DAVIVIENDA AHORROS. CTA. 476600076550 CONVENIO 970/2023 APALANCAMIENTO \$6.500 MILLONES	0,00	752.319,47	-752.319,47	-100,00
11100670	BG - DAVIVIENDA AHORROS. CTA. 4766-0007-8200 CONVENIO 386/2024 APALANCAMIENTO \$18.000 MILLONES	157,73	0,00	157,73	0,00
11100671	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-8218 - RECURSOS PROPIOS	84.709.843,84	0,00	84.709.843,84	0,00
11100672	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9240 - PIC COGUA	0,14	0,00	0,14	0,00
11100673	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9224 - CONCURRENCIA	195.441.655,71	0,00	195.441.655,71	0,00
11100674	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9257 - PIC ZIPAQUIRA	10.759,12	0,00	10.759,12	0,00
11100675	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9232 - PIC SAN CAYETANO	0,04	0,00	0,04	0,00
11100676	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7121 - SGP 1083/24 SUBS. A LA OFERTA GTOS OPER. SERV. SS 2024	3.911.268,09	0,00	3.911.268,09	0,00
11100677	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0550001000157592 - ADQUIRENCIAS TARJETAS	301.118.083,69	0,00	301.118.083,69	0,00
11100678	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7113 - R1220/24 \$4 MIL MINISTERIO EQUIPOS BASICOS DE SALUD	4.149.544.942,82	0,00	4.149.544.942,82	0,00
11100680	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8350 - CONVENIO 1234/2024 HISTORIA CLINICA ELECTRONICA	1.999.984.009,97	0,00	1.999.984.009,97	0,00
11100681	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8368 - CONVENIO 1245/2024 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	3.087.595.728,80	0,00	3.087.595.728,80	0,00
11100682	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8426 - RESOLUCION 4404/2024 REGIONAL. CONVENIO 716/2019 TRIPARTITO	124.845,52	0,00	124.845,52	0,00
11100683	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7105 - CONVENIO 650/2024 MEDICO EN SU TERRITORIO	34.285.800,26	0,00	34.285.800,26	0,00
11100684	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8624 - CONV EQ. MEDICO Y MOBILIARIO SS-CDCVI-1273-2024	5.754.473.154,66	0,00	5.754.473.154,66	0,00
11100685	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8699 - MEDICO EN TU TERRITORIO VIGENCIA 2025 CONVENIO SS-CDCVI-1426/2024	29.123.569,16	0,00	29.123.569,16	0,00
	<b>TOTAL DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>31.535.242.442,68</b>	<b>15.599.017.866,20</b>	<b>15.936.224.576,48</b>	<b>102,16</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

### 5.3 Revelaciones

Se observa un aumento del 102% en el efectivo y equivalente al efectivo con relación al año inmediatamente anterior principalmente en los saldos de los depósitos en instituciones financieras, dado por los recursos de destinación específica que se recaudan, ejecutan y controlan en cuentas bancarias individuales creadas para este fin, cumpliendo así con el objeto y cláusulas de cada convenio.

A febrero de 2025, el área de Tesorería continua desarrollando las actividades asignadas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca para justificar los saldos de caja general al final del año 2023, labor que la Tesorera debe aplicar para todos los años subsiguientes mediante la Conciliación de los recursos recibidos por las cajeras frente al valor consignados en la transportadora de valores. Sin embargo, a pesar de los seguimientos realizados por la Dirección Financiera y la Sub dirección de Contabilidad, el avance de la conciliación de caja realizado por Tesorería es del 26%.

## NOTA 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### 6.1 Composición de las Inversiones de administración en liquidez

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO INVERSIONES COODEMCUN LTDA.	117.073.053	117.073.053	0	0
INVERSIONES COODEMCUN LTDA.	117.073.053	117.073.053	0	0
INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO OTRAS INVERSIONES - CLINICA EL COUNTRY	269.879.225	269.879.225	0	0
<b>TOTAL INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>269.879.225</b>	<b>269.879.225</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Este rubro contempla la inversión correspondiente a derechos fiduciarios CLIC's, (Con Nos. 3522, 3523 y 3548), que se encuentran en la entidad PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVA CLÍNICA, el valor es constante de una vigencia a otra.

Dentro de la cuenta de inversiones se tiene el registro de aportes sociales en entidades del sector solidario de la entidad COODEMCUN actualmente en proceso de liquidación, según resolución 011 del 8 agosto de 2018, aportes que por la alta probabilidad de pérdida en el reintegro de su valor, fue necesario reconocer un deterioro del 100% por \$117.073.053, esto de acuerdo a lo señalado en el artículo 120 de la Ley 79 de 1988, que señala. *“En la liquidación de las cooperativas deberá procederse al pago de acuerdo con el siguiente orden de prioridades”:*

1. Gastos de liquidación.
2. Salarios y prestaciones sociales ciertos y ya causados al momento de la disolución.
3. Obligaciones fiscales.
4. Créditos hipotecarios y prendarios.
5. Obligaciones con terceros, y
6. Aportes de los asociados”.

Por lo tanto se considera, que al tener la E.S.E un grado 6 de pago, existe una alta probabilidad de no reconocimiento de los aportes realizados a COODEMCUN en liquidación, por lo cual ha sido necesario deteriorarlas al 100%.

## 6.2 Revelaciones

De la Inversión que tiene la ESE por los aportes en la Cooperativa de Hospitales y Municipios de Cundinamarca “COODEMCUN LTDA” se ha tenido que deteriorar el 100% ya que dicha entidad se encuentra en proceso de liquidación, desde la Subdirección de Contabilidad se realizan Oficios de seguimiento para saber cuándo concluye la liquidación y cuál es la calificación del valor adeudado.

### NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

#### 7.1 Composición

Las cuentas por cobrar dentro del activo representan la partida más significativa e importante de los estados financieros de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, toda vez que se reflejan los saldos a favor de la institución por los conceptos de la prestación de servicios de salud, deudas de difícil cobro, las cuentas por cobrar a universidades, subvenciones por cobrar, y las otras cuentas por cobrar entre otras, así como la estimación del valor del deterioro para cuentas por cobrar servicios de salud, valor establecido como política interna para la protección anticipada a futuros eventos.

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA				
CONFORMACION DE CUENTAS POR COBRAR				
Cifras en pesos Colombianos				
CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE	feb-25	feb-24	Febrero	
			Valor	%
Servicios Salud Radicada	156.171.873.263	129.697.898.092	26.473.975.171	20,41%
Servicios Salud Pendiente por Radicar	39.726.788.448	36.201.133.795	3.525.654.653	9,74%
Giro Directo Abono de Cartera (CR)	- 21.921.699.233	- 8.336.149.809	-13.585.549.424	162,97%
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.072.668.400	-	10.072.668.400	0,00%
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.672.214.540	1.150.442.667	521.771.873	45,35%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE</b>	<b>185.721.845.418</b>	<b>158.713.324.745</b>	<b>27.008.520.672</b>	<b>17,02%</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR - NO CORRIENTE</b>				

Servicios Salud Radicada	88.640.389.226	77.588.435.460	11.051.953.767	14,24%
Servicios Salud Pendiente por Radicar	987.499.075	638.777.733	348.721.342	54,59%
Cuentas por Cobrar Difícil cobro	148.475.708.760	147.803.796.251	671.912.509	0,45%
<b>SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE</b>	<b>238.103.597.062</b>	<b>226.031.009.444</b>	<b>12.072.587.618</b>	<b>5,34%</b>
Deterioro Acumulado Cuentas por Cobrar	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33,25%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE</b>	<b>50.851.750.693</b>	<b>85.503.546.874</b>	<b>-34.651.796.181</b>	<b>-40,53%</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR Cte y No Cte.</b>	<b>423.825.442.480</b>	<b>384.744.334.189</b>	<b>39.081.108.291</b>	<b>10,16%</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR Cte y No Cte. (Con Deter.)</b>	<b>236.573.596.111</b>	<b>244.216.871.619</b>	<b>- 7.643.275.508</b>	<b>-3,13%</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo total de las cuentas “por Cobrar Corrientes y No corrientes” al cierre del mes de asciende a la suma de \$423.825.442.480, siendo las cuentas por cobrar corrientes \$423.825.442.480 previamente descontado el valor del Giro directo a cartera \$- 21.921.699.233. La Cartera No corriente se situó en \$238.103.597.062, y el deterioro de la cartera de entidades liquidadas y de la cartera mayor a 360 días sin acuerdos de pago asciende a \$187.251.846.369, las cuentas por cobrar representan el 56% del total del activo. Se presenta una variación del total de la Cartera corriente y no corriente respecto al mismo periodo del -3.13%, equivalente a \$- 7.643.275.508

La cartera pendiente por radicar corriente asciende a la suma de \$39.726.788.448 y la no corriente \$987.499.075, valores que incluye la facturación del mes de febrero del 2025 por \$29.129.203.827, saldos de rezagos de periodos anteriores incluyendo ingresos abiertos y órdenes de servicios de pacientes hospitalizados, que están en trámite de radicación principalmente por los inconvenientes que se presentan en las plataformas de las EPS que no permiten el cargue a tiempo siendo ADRES, la entidad que presenta mayores inconvenientes.

La cartera de difícil cobro, que corresponde a cuentas con un vencimiento superior a 360 días, con un saldo de \$148.475.708.760, presenta una disminución del 0,45% (\$671.912.509) con respecto al mismo periodo anterior, Producto del castigo realizado en el mes de diciembre del 2024, de algunas entidades que entraron en desequilibrio financiero.

El deterioro total de la cartera por prestación de servicios de salud, asciende a la suma de \$187.251.846.369, que equivale al 44% del valor total bruto de la cartera, principalmente de entidades que se han venido deteriorando como Convida en liquidación, que entró en proceso liquidatorio en septiembre de 2022, Ecoopsos en abril del 2023, a su vez a partir del mes de septiembre del 2023 EPS Famisanar entra en medida especial, seguido de Nueva EPS y Sanitas abril del 2024, Capresoca en octubre y Coosalud en diciembre del 2024. Por tanto el objetivo es realizar el deterioro de la cartera de aquellas entidades que han entrado en medida especial frente a la cartera adeuda al monto de la medida, y así proteger parte del riesgo originado por la no recuperación de la cartera.

Dentro de Las cuentas por cobrar también se tiene registrado Subvenciones por Cobrar (cuenta 1324) por valor de \$10.072.668.400, siendo el valor más representativo, los recursos otorgados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL por 10 mil millones de pesos, según la Resolución 1981 de octubre 2024, para el “Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993”, recursos entregados a las Empresas Sociales del Estado para financiar las obligaciones de operación corriente. El restante \$72.668.400 corresponde a recursos para el trámite de médico en tu territorio.

Las otras cuentas por cobrar por valor de \$1.672.214.540, incluyen Incapacidades, cuentas por cobrar del sistema general de participaciones, préstamos interhospitalarios y arrendamientos, que son explicados con mayor detalle más adelante.

## 7.2 Cuentas por cobrar – Por Representatividad

A continuación revisaremos el comportamiento de la cartera total de la entidad, una vez descontado el deterioro.

Cuentas por Cobrar Cifras en pesos Colombianos	2025	2024	VARIACIÓN FEBRERO	
			\$	%
Servicios de salud	263.604.850.780	235.790.095.271	27.814.755.508	12
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.072.668.400	0	10.072.668.400	100%
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.672.214.540	1.150.442.667	521.771.873	45%
Deudas de difícil cobro	148.475.708.760	147.803.796.251	671.912.509	0
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) prestación de servicios de salud	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS</b>	<b>236.573.596.111</b>	<b>244.216.871.619</b>	<b>-7.643.275.508</b>	<b>-3</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Del total de las Cuentas por Cobrar la Subcuenta 1319 Cuentas por cobrar por servicios de salud representan el 62%; la subcuenta 1324 Subvenciones por cobrar 2%, la subcuenta 1384 otras cuentas por cobrar el 1% y las deudas de difícil recaudo subcuenta 1385 representa el 35%.

Las cuentas por cobrar en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana corresponden a derechos adquiridos en desarrollo de la prestación de servicios de salud a la población y contraprestación de servicios de docencia entre otros, estos servicios se facturan y alimentan en línea desde el módulo de facturación y el módulo de cartera. De las cuentas por cobrar se espera a futuro que generen un flujo financiero fijo o determinable en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos son reconocidas al costo y corresponden a:

## 7.3 Cuentas por cobrar Servicios de Salud - Por Mercados

Las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud evidencian los siguientes saldos:

## COMPOSICIÓN DE LOS DEUDORES POR RÉGIMEN A FEBRERO 2025 - 2024

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD POR REGIMEN Cifras en pesos Colombianos	2025	2024	VARIACIÓN FEBRERO	
			\$	%
Plan Subs. De Salud POS	115.116.630.670	116.566.609.569	-1.449.978.899	-1
Plan Obligatorio de Salud (Contributivo)	89.777.866.432	64.856.167.210	24.921.699.222	38
Atención cargo Sub. Oferta	9.097.057.058	11.670.566.376	-2.573.509.318	-22
Reclamaciones Fosyga	22.246.257.917	17.686.133.761	4.560.124.156	26
Aseguradoras	21.730.208.985	14.579.597.620	7.150.611.365	49
IPS Privadas	4.400.441.854	1.602.700.692	2.797.741.162	175
Régimen Especial	8.323.646.136	4.842.607.002	3.481.039.134	72
Otras Entidades	14.834.440.965	12.321.862.855	2.512.578.110	20
<b>Total general</b>	<b>285.526.550.017</b>	<b>244.126.245.085</b>	<b>41.400.304.932</b>	<b>17</b>
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) prestación de servicios de salud	-187.251.846.369	140.527.462.570	46.724.383.799	33
Deudas de Difícil Recaudo (1385)	148.475.708.760	147.803.796.251	671.912.509	0
(-) Giro Directo	-21.921.699.233	-8.336.149.809	13.585.549.424	163
Cartera Población Extranjera (131990)	0	0	0	-
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.072.668.400	0	10.072.668.400	-
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.672.214.540	1.150.442.667	521.771.873	45
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS</b>	<b>236.573.596.115</b>	<b>244.216.871.624</b>	<b>-7.643.275.509</b>	<b>-3</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que de las cuentas por cobrar por mercados de \$285.526.550.017, están representadas así: el régimen subsidiado con una participación del 40%, régimen contributivo el 32%, Reclamaciones Fosyga 8%, aseguradoras 8% y entre otras. Con respecto a Reclamaciones Fosyga existe una cartera de \$ 9.000 millones aproximadamente de Fosyga y Consorcio SAYP en revisión para castigo dado a la antigüedad de la misma, vigencias 2013 hacia atrás y 2017 hacia atrás respectivamente, es importante tener presente que las entidades más representativas de la cartera se encuentran en medida especial, quienes posterior a la intervención no han asumido la cartera anterior a las fechas de intervención, lo que dificulta la recuperación de la cartera mayor a 360 días, adicionalmente la Nueva EPS se presenta especial dificultad para conciliar las glosas y devoluciones, ya que al dar respuesta la entidad ratifica y no hay proceso de conciliación por parte de la misma.

### 7.4 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional

Las Cuentas por Cobrar por Unidad Funcional en la prestación de Servicios de Salud es la siguiente:

Cuentas por Cobrar Servicios de Salud - por Unidad Funcional	2025	2024	VARIACIÓN FEBRERO	
			\$	%
Cifras en pesos Colombianos				
BOGOTÁ	164.513.349.262	155.226.800.353	9.286.548.908	6
REGIONAL ZIPAQUIRÁ	87.895.182.160	61.780.645.437	26.114.536.723	42
ZIPAQUIRÁ	29.983.707.439	23.854.098.468	6.129.608.970	26
GIRARDOT	3.134.311.153	3.264.700.821	-130.389.669	-4
<b>Ctas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional</b>	<b>285.526.550.013</b>	<b>244.126.245.080</b>	41.400.304.933	17
Pagos Por Identificar	-21.921.699.233	-8.336.149.809	-13.585.549.424	163
<b>Cuentas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional</b>	<b>263.604.850.780</b>	<b>235.790.095.271</b>	<b>27.814.755.508</b>	<b>12</b>
Cartera Población Extranjera (131990)	0	0	0	-
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.072.668.400	0	10.072.668.400	-
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.672.214.540	1.150.442.667	521.771.873	45
Deudas de Difícil Recaudo (1385)	148.475.708.760	147.803.796.251	671.912.509	0
<b>TOTAL</b>	<b>423.825.442.480</b>	<b>384.744.334.189</b>	<b>39.081.108.291</b>	<b>10</b>
Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS</b>	<b>236.573.596.111</b>	<b>244.216.871.619</b>	<b>-7.643.275.508</b>	<b>-3</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - Módulo Financiero NIIF y Cartera

Al observar el comportamiento de la cartera de salud por sedes, observamos que en el Hospital de Bogotá aumentaron en las cuentas por cobrar en un 6% representando un 58% del total de la cartera, en el Hospital Regional de Zipaquirá aumentó en un 42% representando un 30% del total de la cartera, y en la Unidad Funcional Zipaquirá aumenta en un 26% frente a la vigencia 2024, representando un 10% del total de la cartera. A la fecha también se cuenta con una cartera pendiente de pago de las EPS de la Operación del Hospital de Girardot que representa el 2% a la cual se le sigue haciendo seguimiento y cobro.

## 7.5 Cuentas por cobrar según su Calificación

Las Cuentas por Cobrar según su clasificación es la siguiente:

Cuentas por Cobrar Servicios de Salud - por Calificación	2025	2024	VARIACIÓN FEBRERO	
			\$	%
Cifras en pesos Colombianos				
<b>Cartera Corriente</b>	<b>195.898.661.711</b>	<b>165.899.031.887</b>	<b>29.999.629.824</b>	<b>18</b>
Giro Directo 131980 (-)	-21.921.699.233	-8.336.149.809	-13.585.549.424	163
Subvenciones X Cobrar	0	0	0	-
<b>Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente</b>	<b>173.976.962.478</b>	<b>157.562.882.078</b>	<b>16.414.080.399</b>	<b>10</b>
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.072.668.400	0	10.072.668.400	-
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.672.214.540	1.150.442.667	521.771.873	45
<b>Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente</b>	<b>185.721.845.418</b>	<b>158.713.324.745</b>	<b>27.008.520.672</b>	<b>17</b>
Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	89.627.888.302	78.227.213.193	11.400.675.109	15
Deudas de difícil Recaudo 1385 (+)	148.475.708.760	147.803.796.251	671.912.509	0
<b>Total Cartera NO Corriente</b>	<b>238.103.597.062</b>	<b>226.031.009.444</b>	<b>12.072.587.618</b>	<b>5</b>
Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33
<b>Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente</b>	<b>50.851.750.693</b>	<b>85.503.546.874</b>	<b>-34.651.796.181</b>	<b>-41</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS</b>	<b>236.573.596.111</b>	<b>244.216.871.619</b>	<b>-7.643.275.508</b>	<b>-3</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Al cierre de la vigencia febrero 2025 el valor de la cartera corriente asciende a la suma de \$185.721.845.418, representando el 45%, la cartera No corriente asciende a la suma de \$238.103.597.062, representando el 55% del total de la cartera, Se tiene reconocido un deterioro a la cartera no corriente que incluye difícil cobro de \$187.251.846.369, que equivale a una cobertura del 79% del total de las deudas mayores a 360 días y de difícil cobro.

Así mismo, el giro para abono de facturación sin legalizar por parte de las EPS, aumento un 163%, debido a la no entrega de la relación de facturas pagas para hacer los abonos.

## 7.6 Cartera por edades

Cuentas por Cobrar Servicios de Salud - Por Edades	2025	2024	VARIACIÓN FEBRERO	
			\$	%
<b>Cifras en pesos Colombianos</b>				
Vencido de d31_60	88.160.881.590	71.750.837.670	16.410.043.920	23
Vencido de d61_90	22.940.309.338	21.344.538.504	1.595.770.834	7
Vencido de d91_180	45.040.164.028	30.011.992.844	15.028.171.184	50
Vencido de d181_360	39.757.306.755	35.337.318.455	4.419.988.300	13
Vencido de MAS360	89.627.888.302	85.681.557.608	3.946.330.694	5
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>285.526.550.013</b>	<b>244.126.245.080</b>	<b>41.400.304.933</b>	<b>17</b>
Vencido de Difícil Recaudo	148.475.708.760	147.803.796.251	671.912.509	0
(-) Giro Directo	-21.921.699.233	-8.336.149.809	-13.585.549.424	163
(-) Deterioro Servicios de Salud 1386	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.072.668.400	0	10.072.668.400	-
(+) Otras cuentas por cobrar 1384	1.672.214.540	1.150.442.667	521.771.873	45
Subvenciones X Cobrar	0	0	0	-
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS</b>	<b>236.573.596.111</b>	<b>244.216.871.619</b>	<b>-7.643.275.508</b>	<b>-3</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En relación a la Cartera por edades, se observa que el valor más representativo se concentra en la cartera mayor a 360 días de cobro por un valor que asciende a \$89.627.888.302 y las cuentas de difícil recaudo por un valor de \$148.475.708.760, representando así el 56%, de la cartera total.

Dentro de las actividades realizadas por parte del área de cartera de la ESE para avanzar en el proceso de depuración y recuperación de recursos se encuentran:

1.-Participación en las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca de las principales entidades del régimen subsidiado y contributivo.

2.- Conciliación de cartera con diferentes EPS que permitieron suscribir acuerdos de pago a través de mesa de trabajo ante la Superintendencia Nacional de Salud.

3- Realización en coordinación con el área jurídica de la ESE, los recursos de reposición frente a las resoluciones de reconocimiento por las reclamaciones de acreencias.

4.- Realización de notificaciones de saldos, cobro de la glosa conciliada, solicitud de legalización de giros dando cumplimiento al decreto 441 del 2022, circularización de saldos entre otros.

5.- Realización de conciliaciones extrajudicial ante la Superintendencia Nacional de Salud para el pago de los servicios prestados.

### 7.7 Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Cuenta 1385) Incluidas entidades en liquidación o en proceso

Entidades Cifras en pesos Colombianos	DIFÍCIL RECAUDO	DETERIORO	% COBERTURA DE DETERIORO
EPS-S CONVIDA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL REG. SUBS.	108.647.519.984	108.647.519.984	100
MEDIMAS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	12.438.208.220	12.438.208.220	100
**SALUD VIDA E.P.S. S.A. EN LIQUIDACION	4.349.428.882	4.349.428.882	100
EPS-S UNICAJAS - COMFACUNDI, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA	4.142.900.655	4.142.900.655	100
COMPARTA EPS EN LIQUIDACIÓN	3.250.199.181	3.250.199.181	100
**CAFESALUD E.P.S. EN LIQUIDACION	2.855.101.541	2.855.101.541	100
COOMEVA E.P.S. S.A.	2.342.377.785	2.342.377.785	100
**EMPR. MUTUAL P/ EL DESAR. INTEG. DE.SALUD EMDISALUD E.S.S. EPS-S	1.844.503.638	1.844.503.638	100
**SALUDCOOP E.P.S. EN LIQUIDACION	1.581.527.346	1.581.527.346	100
**CRUZ BLANCA EPS S.A.	1.199.452.257	1.199.452.257	100
**ENTIDAD COOP. SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS ESS-S EPS	1.191.646.391	1.191.646.391	100
CONSORCIO FISALUD – FOSYGA	1.048.021.954	1.048.021.954	100
AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACION	308.480.022	308.480.022	100
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE HUILA.	305.747.149	305.747.149	100
<b>TOTAL DIFICIL RECAUDO</b>	<b>145.505.115.006</b>	<b>145.505.115.006</b>	<b>100</b>
OTRAS ENTIDADES DETERIORADAS – MAYOR A 360 DIAS	2.970.593.754	41.746.731.363	
<b>TOTAL</b>	<b>148.475.708.760</b>	<b>187.251.846.369</b>	

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Por prestación de servicios de salud corresponde a cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud pendientes de recaudo que han sido reclasificados por su antigüedad y morosidad por el Área de Cartera, a este ítem por circunstancias debidamente soportadas como intervención forzosa de entidades declaradas liquidadas, incumplimiento recurrente en los pagos, intervención especial, o cuando hay indicios de No pago justificados.

La cartera de difícil recaudo a finales de la vigencia 2024 disminuyó por la cartera castigada a través del comité de sostenibilidad contable y financiera frente a Resoluciones aprobadas en diciembre del 2024 de las EPS Comparta, Coomeva, Salud Vida, Cafesalud, Cruz Blanca, AMBUQ y COMFACUNDI, dado que dichas entidades pese de haber emitido resolución de reconocimiento se declararon en desequilibrio financiero y por tanto solo se recuperó parte de los recursos de las Eps Cafesalud y Cruz Blanca.

### 7.8 Deterioro de Cuentas por Cobrar (1386)

El Deterioro de las Cuentas por Cobrar de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para este periodo asciende a la suma de \$187.251.846.369, éste se realiza por lo menos una vez al año tal como lo indica el Manual de Políticas Contables, éste se calcula de forma individual por tercero y por factura en forma automática a través del módulo de Cartera del sistema institucional, en los meses de junio, Septiembre y Diciembre o en cualquier otro mes que se considere necesario. Los Indicios para realizar el deterioro de la cartera están señalados en el Manual de Políticas Contables según Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de diciembre de 2024 emitido y Resolución 214 de 2020 del Manual de Cartera.

El deterioro detallado por entidades deterioradas se encuentra en la tabla 7.7

### 7.9 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Cuenta Auxiliar No. 13191613)

Cuentas por Cobrar - Universidades – Docencia	2025	2024	Variación Febrero	
			\$	%
Cifras en pesos colombianos.				
13191613-Particulares docencias Fact. Radicada	1.906.289.483	2.917.642.047	-1.011.352.565	-34%
<b>TOTAL</b>	<b>1.906.289.483</b>	<b>2.917.642.047</b>	<b>-1.011.352.565</b>	<b>-34%</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas por cobrar de Universidades respecto a la vigencia anterior presentan una disminución del 35% por un valor de \$1.011.352.564,85 al pasar de \$2.917.642.047,35 a \$1.906.289.482,50 a febrero de 2025, debido a gestión realizada por la Subdirección de Educación Médica quien tiene a cargo este proceso, con el acompañamiento de la Subdirección de contabilidad realizando reuniones con las universidades para conciliar y así realizar los debidos cruces a que dan lugar el pago por contraprestación, adicionalmente se realizaron Legalización de facturas del segundo semestre de 2024, y primer semestre del 2025 una vez la información es remitida por las universidades.

Adicionalmente, según lo expuesto en la Resolución 1052 del 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cartera por concepto de Universidades en el caso de los estudiantes Residentes, debe cancelarse por parte de la Universidad a través de contraprestaciones. Esto es, por medio de bienes y servicios a favor del hospital como son: descuentos educativos para los colaboradores en matrículas de pregrados, posgrados, maestrías, doctorados, diplomados, insumos, activos fijos, servicios recreativos, conferencias, congresos, entre otros. La Subdirección de Educación Médica lleva el control de los valores a facturar de las Universidades y certifican el mismo para la generación de la factura.

Para la febrero de 2024 se realizaron mesas de trabajo con universidades como:

- Universidad Corpas
- Universidad Javeriana
- UNISALUD
- ECCI

Con el fin de mejorar la recuperación de las cuentas.

La distribución por Entidades Universitarias es la siguiente:

UNIVERSIDADES	2025	2024	DIFERENCIA \$	DIFERENCIA %
ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN LA SALUD USE SALUD SAS	6.076.800,00	-	6.076.800,00	100%
CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SALUD UNISALUD LTDA.	2.570.759,00	2.570.759,00	-	0%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	338.478.329,00	428.298.685,00	89.820.356,00	-21%
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	-	19.073.977,00	19.073.977,00	-100%
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	110.222,00	6.874.324,00	6.764.102,00	-98%
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	6.719.706,00	20.204.264,00	13.484.558,00	-67%
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	3.042.999,00	3.042.999,00	-	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	297.651.382,73	136.497.800,00	161.153.582,73	118%
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	84.342.730,00	-	84.342.730,00	100%
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS	-	-	-	0%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	365.885.113,08	233.957.901,35	131.927.211,73	56%
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	470.208.091,69	1.409.857.465,00	939.649.373,31	-67%
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	-	165.484.659,00	165.484.659,00	-100%
UNIVERSIDAD ECCI	5.850.880,00	5.850.880,00	-	0%
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	325.003.781,00	280.873.725,00	44.130.056,00	16%
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	-	205.054.609,00	205.054.609,00	-100%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	348.689,00	-	348.689,00	100%
<b>TOTALES</b>	<b>1.906.289.482,50</b>	<b>2.917.642.047,35</b>	<b>1.011.352.564,85</b>	<b>-35%</b>

De las cuentas por cobrar de universidades cómo se menciona anterior mente una parte se paga por contraprestación y otra en efectivo.

TERCERO	Total general	Recaudo Pendiente por contraprestación	%	Recaudo Pendiente en efectivo	%
CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SALUD UNISALUD LTDA.	2.570.759,00	2.570.759,00	100%	-	0%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	338.478.329,00	338.478.329,00	100%	-	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	6.719.706,00	6.719.000,00	100%	-	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	3.042.999,00	3.042.999,00	100%	-	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	297.651.382,73	-	0%	297.651.382,73	100%
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	84.342.730,00	21.330.616,00	25%	63.012.114,00	75%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	365.885.113,08	365.885.113,08	100%	-	0%
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	470.208.091,69	470.208.091,69	100%	-	0%
UNIVERSIDAD ECCI	5.850.880,00	5.850.880,00	100%	-	0%
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	325.003.781,00	325.003.781,00	100%	-	0%
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	110.223,00	-	0%	110.223,00	100%
ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN LA SALUD USESALUD SAS	6.076.800,00	-	0%	6.076.800,00	100%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	348.688,00	-	0%	348.688,00	100%
<b>Total general</b>	<b>1.906.289.482,50</b>	<b>1.539.089.568,77</b>	<b>81%</b>	<b>367.199.207,73</b>	<b>19%</b>

De lo pendiente por pagar, como se refleja en la tabla anterior el 81% corresponde a contraprestaciones y el 19% restante a efectivo es de aclarar que lo que se encuentra en efectivo corresponde a las vigencias 2024-2025

### 7.10 Otras cuentas por cobrar están conformadas:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
Cuenta Por Cobrar UGPP - Tesorería	426.844	426.844	0	0,00%
Incapacidades	3.626.557	41.567.946	-37.941.389	-91,28%
Arrendamientos	984.485.258	0	984.485.258	0,00%
SGP	229.366.278	704.908.447	-475.542.169	-67,46%
Prestamos	451.363.207	321.217.686	130.145.521	40,52%
Diferencias Conciliación Caja	1.778.705	0	1.778.705	0,00%
Otras	1.167.692	82.321.744	-81.154.052	-98,58%
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>1.672.214.540</b>	<b>1.150.442.667</b>	<b>521.771.873</b>	<b>45,35%</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Arrendamientos por un valor que asciende a \$984.485.258, a la fecha se han celebrado contratos de arrendamientos de la cafetería de Zipaquirá Unidad funcional por un valor que asciende a \$2.522.511 contrato con el señor Ignacio Galindo, Cafetería del Hospital Regional de Zipaquirá por \$7.108.200 con la entidad RASD SERRATO, arrendamiento parqueadero del Hospital Regional de Zipaquirá a la empresa CITY PARKING S.A.S por un valor mensual de \$10.482.132, siendo el valor más representativo de los arrendamientos el contrato celebrado con la Unidad médica Oncológica ONCOLIFE S.A.S por valor de \$118.928.600, adicionalmente del contrato de la participación de los servicios prestados por un porcentaje de 25% en el área arrendada para el funcionamiento de unidades oncológicas del hospital Regional de Zipaquirá, quedando una cuenta por cobrar de \$984.485.258 los cuales \$981.962.746 son de Oncolife que corresponden al arriendo del mes de enero y febrero 2025 y a la participación del 25% sobre el valor de los ingresos y \$2.522.511 que corresponden al arrendamiento de febrero 2025 de José Ignacio, la Dirección Administrativa lleva el control de los contratos de arrendamientos.

Las cuentas por cobrar correspondientes al Sistema General de Participaciones S.G.P, corresponden a cuentas que surgen de los excedentes de los aportes girados directamente por la Nación a las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social cuenta que de un periodo a otro bajó considerablemente en un 67% en \$-475.542.169 debido a la recuperación de cartera por ese concepto y principalmente del fondo de pensiones y cesantías protección.

En relación a los Préstamos Interinstitucionales entre hospitales y otros, presentan un aumento del 36% por \$117.141.443, Préstamos necesarios cuando hay una emergencia médica y se requiere algún medicamento o insumo para salvaguardar la vida de los pacientes.

Esta cuenta presenta algunos saldos de vigencias anteriores que están siendo gestionados por el Área de Farmacia tal como se ha solicitado por el Comité de Sostenibilidad Contable. En virtud de esta situación, el área de farmacia adelanta conciliaciones con los proveedores y Empresas Sociales del Estado amigas a las que se les otorgan préstamos de insumos, medicamentos y material médico-quirúrgico, con el objeto de recibir las devoluciones bien sea en insumos o en recursos, a continuación se presenta un mayor detalle de éstos:

**PRÉSTAMOS INTERINSTITUCIONALES**

Código Contable	PRÉSTAMOS INTERINSTITUCIONALES	2025	2024	VARIACIÓN FEBRERO	
				\$	%
13849034	BG-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX – MEDICAMENTOS	389.129.320,97	300.714.214,61	88.415.106,36	29%
13849040	HR-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX – MEDICAMENTOS	49.229.808,18	20.503.471,12	28.726.337,06	140%
<b>TOTAL</b>		<b>438.359.129,15</b>	<b>321.217.685,73</b>	<b>117.141.443,42</b>	<b>36%</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

PRESTAMOS POR VIGENCIA	VALOR
Antes y vigencia 2023	204.915.530,16
2024	142.601.391,05
2025	90.842.207,94
<b>TOTAL</b>	<b>438.359.129,15</b>

Cabe aclarar, que para los saldos existentes de vigencias anteriores continúan en gestión de cobro por el Área de Farmacia tal como se ha solicitado por parte de la subdirección de contabilidad.

Dentro de las otras cuentas por cobrar se registran las incapacidades a cobrar a las EPS de funcionarios, cuyo valor que asciende a \$3.626.557, valor que con relación al mes anterior disminuye en un -91%, dado por la gestión de cobro y la conciliación de estas incapacidades, labor que es realizada por la Subdirección de Personal de La ESE.

Otra cuenta de menor cuantía corresponde, a la cuenta por cobrar a la UGPP (Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales) por valor de \$426.844 valor registrado el diciembre de 2021 y que corresponde a valor retenido que debe ser reintegrado cuya gestión está siendo realizada por el área de Tesorería de la entidad según conciliación realizada.

### 7.11 Otras cuentas por cobrar - Subvenciones:

Código Contable	SUBVENCIONES POR COBRAR Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
				\$	%
132416	Subvenciones - Recursos transferidos por cobrar.	10.072.668.400	0	10.072.668.400	0,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>10.072.668.400</b>	<b>0</b>	<b>10.072.668.400</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El valor más representativo corresponde a \$10.000.000.000, que corresponden a recursos asignados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según Resolución 1981 de octubre del 2024, para "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", recursos entregados a las Empresas Sociales del Estado para financiar las obligaciones de operación corriente, en diciembre del 2024, el Ministerio de Salud y Protección Social emitió comunicado de prorroga en tiempo con vencimiento a 30 de abril del 2025, fecha en que se estima el giro y ser incorporados dichos recursos al presupuesto de la ESE, el restante son recursos para el programa de médico en tu territorio.

### 7.12 Recaudo de la Cartera

#### Comparativo Recaudo cartera Vigencias Febrero 2025-2024

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	VAR \$	VAR %
Administradoras de Riesgos Laborales_Arl	349.451.102	128.944.129	220.506.973	171%
Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito Adres	106.950.072	-	106.950.072	100
Fondo Nacional de Salud INPEC	-	593.320.012	- 593.320.012	-100%
IPS Privadas	300.091.800	3.255.000	296.836.800	9119%
Otras Secretarías	282.190.170	8.543.670	273.646.500	3203%
Otras ventas de servicios de salud	161.809.581	42.965.987	118.843.594	277%

Plan de Intervenciones Colectivas	195.433.594	338.633.200	- 143.199.606	-42%
Policía Nacional	-	80.817.357	- 80.817.357	-100%
Régimen Contributivo	8.358.903.678	7.342.654.268	1.016.249.410	14%
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito Aseguradoras	345.012.148	107.368.956	237.643.192	221%
Subsidiado_Cápita	-	177.797.955	- 177.797.955	-100%
Subsidiado Evento	14.119.388.863	11.970.965.588	2.148.423.275	18%
<b>Total general</b>	<b>24.219.231.008</b>	<b>20.795.266.121</b>	<b>3.423.964.886</b>	<b>16%</b>

Fuente: Sistema de Información – Modulo Cartera – Software Dinámica Gerencial

Como se observa el recaudo de la vigencia 2025 vs 2024, presenta un incremento del 16%, especialmente por la recuperación de cartera de las EPS FAMISANAR, Coosalud, Nueva EPS y Otras Secretarías.

### 7.13 Revelaciones

Las Cuentas por Cobrar se clasifican únicamente en la categoría del Costo.

El área de cartera con apoyo de Contabilidad realiza la estimación del deterioro de manera individual según los indicios de deterioro identificados previo análisis de aspectos relevantes como las conciliaciones de cartera realizadas, liquidación de entidades, reconocimiento en liquidación, acuerdos de pago, conciliaciones de glosa, devoluciones y edades de la cartera.

El área de Cartera realiza mesas de trabajo programadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, de acuerdo con lo establecido en la Circular 030 de 2013 con las principales Entidades Responsables de Pago (ERP) de Cundinamarca y Bogotá donde se discuten estos temas en presencia de los Entes de Control y Vigilancia como la Contraloría Departamental de Cundinamarca y la Superintendencia Nacional de Salud logrando así acuerdos de pago.

Adicionalmente, esta área realiza conciliación de los estados de cuenta, notificación de saldos, derechos de petición, y cobro persuasivo para lograr la recuperación de la cartera.

Dentro de las cuentas por cobrar en contabilidad se incluyen los Ingresos Abiertos de pacientes hospitalizados con las órdenes de trabajo activas hasta el cierre de la factura, las cuales por norma internacional NIFF deben ser registradas en el periodo que van ocurriendo, pero solo se reflejarán en el módulo de Cartera una vez se cierra el ingreso y se genera la factura.

La entidad para el mejor control de la Cuentas por Cobrar cuenta con el Comité de Cartera con análisis de Facturación, Glosas y Devoluciones, además de la aplicación del Manual Interno del Recaudo de Cartera donde se describen las acciones del cobro persuasivo y jurídico a realizar.

Con respecto a la cuenta de deterioro, éste se realiza con el fin de minimizar el impacto que pueda ocasionar el no reconocimiento o pago de la cartera de entidades en liquidación o de difícil cobro.

## NOTA 9 – INVENTARIOS

### 9.1 Composición

INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
MATERIALES Y SUMINISTROS	15.569.548.811	9.979.340.179	5.590.208.632	56
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-156.694.977	-156.694.977	0	0
<b>TOTAL INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>15.412.853.834</b>	<b>9.822.645.202</b>	<b>5.590.208.632</b>	<b>57</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los inventarios en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son los activos adquiridos de la categoría de medicamentos como: medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, materiales para imagenología y de la categoría de víveres y rancho entre otros.

Los saldos reportados en los Estados Financieros corresponden a la información que migra del módulo de inventarios DGH la cual esta soportada con los comprobantes de ingresos y salidas de inventarios generados en farmacia y almacenes en general.

Los inventarios se reconocen al costo y están compuestos de la siguiente manera:

### 9.2 Materiales y Suministros

#### DETALLE INVENTARIOS A FEBRERO 2025 - 2024

Código Contable	INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
				\$	%
151403	Medicamentos	3.185.415.729	1.650.151.057	1.535.264.672	93
151404	Materiales Médico Quirúrgicos	5.213.784.415	4.340.162.825	873.621.590	20
151405	Materiales Reactivos Y De Laboratorio	1.845.705.754	60.617.617	1.785.088.138	2.945
151406	Materiales Odontológicos	46.087.782	128.291.391	-82.203.609	-64
151407	Material Para Imagenología	70.614.502	75.272.394	-4.657.892	-6
151408	Viveres Y Rancho	63.378.382	182.350.500	-118.972.118	-65
151417	Elementos Y Accesorios De Aseo	393.130.817	339.262.772	53.868.045	16
151421	Dotación A Trabajadores	0	4.611.515	-4.611.515	100
151422	Ropa Hospitalaria Y Quirúrgica	104.398.178	239.759.292	-135.361.114	-56
151490	Otros Materiales Y Suministros	4.647.033.250	2.958.860.816	1.688.172.434	57
	<b>INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>15.569.548.811</b>	<b>9.979.340.179</b>	<b>5.590.208.632</b>	<b>56</b>
158013	<b>( - ) Deterioro acumulado</b>	<b>-156.694.977</b>	<b>-156.694.977</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>NETO - INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>15.412.853.834</b>	<b>9.822.645.202</b>	<b>5.590.208.632</b>	<b>57</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El inventario de Materiales Reactivos y De Laboratorio presenta un incremento del 934% dado por la creación de la bodega de control, pues en vigencias anteriores todo lo despachado era llevado de una vez al consumo pero por el monto que se ha empezado a manejar y por la implementación del módulo de costos y según consideraciones de los miembros del Comité de Inventarios el control debía realizarse con la creación de la bodega.

El incremento en los demás inventarios se da en proporción al incremento de las ventas según la demanda de los pacientes.

La cuenta de deterioro acumulado de inventarios se mantiene estable en el periodo, a la fecha no ha sido necesario deteriorar los inventarios dado que el manual tarifario de la ESE, presenta un equilibrio entre el costo de adquisición y el precio de venta de los medicamentos y materiales facturables.

### 9.3 Revelaciones

El Hospital medirá los inventarios que sean adquiridos por el valor del costo de adquisición el cual queda registrado en el Sistema Dinámica Gerencial – Módulo de Inventarios.

Si se presenta alguna baja de los inventarios estos se documentan en el Comité de Inventarios a cargo de Almacén General sin embargo, como medida de evitar las bajas en los contratos firmados con los proveedores de insumos, medicamentos y materiales médico-quirúrgicos, se cuenta con una cláusula que establece que en caso de presentarse vencimiento de insumos, estos se deben reponer a través del método de bonificación. Lo que genera que el valor de los medicamentos e insumos vencidos nunca exceda el valor de las bonificaciones, motivo por el cual no se presenta deterioro de inventarios por elementos vencidos.

Las áreas de farmacia, almacén general y nutrición etc. programan y realizan sus inventarios según sus necesidades, pero al final de año se realizan los inventarios normativos con presencia de la Revisoría Fiscal, y Contabilidad principalmente, los cuales se formalizan mediante actas presentadas al comité de inventarios institucional.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### 10.1 Composición

Código Contable	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cifras en Pesos Colombianos)	2025	2024	VARIACIÓN FEBRERO	
				\$	%
1605	Terrenos	13.865.064.051	13.825.366.020	39.698.031	0%
1640	Edificaciones	37.806.550.855	34.973.315.509	2.833.235.346	8%
1645	Planta, ductos y túneles	10.679.992.212	8.733.428.282	1.946.563.930	22%
1650	Redes, líneas y cables	2.824.085.329	2.628.720.997	195.364.332	7%

1655	Maquinaria y equipo	10.929.966.897	9.735.286.518	1.194.680.379	12%
1660	Equipo médico y científico	98.911.516.118	96.009.079.934	2.902.436.184	3%
1665	Muebles y enseres y equipo de oficina	6.193.610.025	5.889.376.109	304.233.916	5%
1670	Equipo comunicación computación	14.693.702.976	14.041.233.048	652.469.928	5%
1675	Equipo de transporte	2.157.465.808	1.957.106.284	200.359.524	10%
1680	Equipo. Comedor cocina despensa y hotelería	9.774.335.910	9.677.539.075	96.796.835	1%
	<b>Total PPYE</b>	<b>207.836.290.179</b>	<b>197.470.451.776</b>	<b>10.365.838.403</b>	<b>5%</b>
	<b>(-) Depreciación Acumulada</b>	<b>-80.712.799.231</b>	<b>-69.023.474.974</b>	<b>-11.689.324.257</b>	<b>17%</b>
	<b>TOTAL VALOR NETO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.</b>	<b>127.123.490.948</b>	<b>128.446.976.802</b>	<b>-1.323.485.854</b>	<b>-1%</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La Propiedad Planta y Equipo en la presente vigencia presenta un aumento del 5% equivalente a \$10.365.838.403. El aumento de forma general se justifica por la renovación de tecnologías especialmente en el equipo médico y científico, muebles, enseres, bienes de hotelería y mejoras en las edificaciones y plantas, ductos de la institución. Sin embargo al restar la depreciación acumulada normal del proceso se observa una disminución del 1%.

## 10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles

### Terrenos

Presenta diferencias entre los períodos febrero de 2025 y 2024, que se debe a una mejora que se le realizó al parqueadero principal.

(1605) - TERRENOS (Cifras en Pesos Colombianos)		DIRECCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN FEBRERO	
					\$	%
1	TERRENO DEL EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	6.643.293.020,00	6.643.293.020	-	0%
2	TERRENO LOTE PARQUEADERO PRINCIPAL	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	3.532.973.030,74	3.493.275.000	39.698.030,74	0.29%
3	TERRENO MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	1.079.405.000,00	1.079.405.000	-	0%
4	TERRENO LOTE SUR ACCESO A URGENCIAS	CARRERA 8C # 0-22	888.687.500,00	888.687.500	-	0%
5	TERRENO LOTE CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	501.500.000,00	501.500.000	-	0%
6	TERRENO LOTE PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	287.477.500,00	287.477.500	-	0%
7	TERRENO LOTE BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	277.447.500,00	277.447.500	-	0%
8	TERRENO ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	247.770.500,00	247.770.500	-	0%
9	TERRENO LOTE CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	223.020.000,00	223.020.000	-	0%
10	LOTE CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8 - 63	183.490.000,00	183.490.000	-	0%
<b>TOTAL TERRENOS</b>			<b>13.865.064.050,74</b>	<b>13.825.366.020</b>	<b>39.698.030,74</b>	<b>0.29%</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

### 10.3 Edificaciones

La variación absoluta de febrero 2024-2025 de \$2.833.235.346, corresponde a las adecuaciones realizadas especialmente en el edificio asistencial como son: observación urgencias, arreglo fachada, impermeabilización de terrazas, objeciones, salas de parto, recuperación, hospitalización entre otros.

( 1640) EDIFICACIONES (Cifras en Pesos Colombianos)		DIRECCIÓN	VALOR
1	EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	35.056.807.740,14
2	MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	724.162.226,00
3	ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	696.981.133,18
4	PARQUEADERO	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	463.397.562,04
5	LOTE ACCESO URGENCIAS	CARRERA 8C # 0-22 SUR	332.310.970,44
6	EDIFICACIÓN DEPORTIVA CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	218.561.193,00
7	BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	143.446.805,20
8	CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	86.239.085,00
9	CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8 - 63	56.509.211,00
10	PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	28.134.929,00
<b>TOTAL EDIFICACIONES</b>			<b>37.806.550.855,00</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

### 10.4 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles

#### Plantas ductos y túneles

Para el periodo 2025-2024 se presenta un aumento en la variación de \$1.946.563.930 debido a la renovación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Residual tanto en el Hospital Regional como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y del sistema generador de aire medicinal en la sede Bogotá.

#### Redes líneas y cables

Para la vigencia 2025 con respecto de la vigencia 2024, presenta un aumento de \$195.364.332 debido a la renovación de la red de gases medicinales tanto en la sede Bogotá como en el Hospital Regional de Zipaquirá.

#### Maquinaria y equipo

Este grupo está compuesto por los rubros de equipo de música, herramientas y accesorios y maquinaria y equipo como tal.

Comparativo 2025-2024 La variación es de \$1.194.680.379 que se presenta principalmente por el mantenimiento correctivo y preventivo en los equipos de ventilación y aires acondicionados en las tres sedes y el sistema de enfriamiento chiller de la sede Bogotá.

#### Equipo médico y científico

La variación absoluta que se presenta en las vigencias 2025-2024 \$2.902.436.184 obedece a dos factores fundamentales: el primero obedece a las adquisiciones de equipos con el fin de actualizar la tecnología biomédica de la institución en sus tres sedes, destacando el ingreso de equipo arco en c generador de rayos x de alta frecuencia, ecógrafo, silla de examen para otorrinolaringología, equipo D.O.S detector flat panel marca AGFA, Lámpara Cie lítica, Electro bisturí, Mesas de Cirugía, entre otros

para Bogotá. El segundo factor se debe a los mantenimientos correctivos y preventivos de alto costo en los equipos médicos de la institución en sus tres sedes, cumpliendo con el presupuesto proyectado para este fin.

### Muebles y enseres y equipo de oficina

La variación absoluta del año del 2025 comparado con el año 2024, presenta un aumento de \$304.233.916 a consecuencia de las adquisiciones realizadas durante este periodo de toda clase de mobiliario para uso de la institución en cada una de las distintas áreas. Se destaca la compra de estantería área de archivo, estantería pesada, estantería metálica, instalación de una sección de Container modular de 20 pies con un polín, para áreas comunes del edificio asistencial y del área administrativa del Hospital Universitario de Samaritana Bogotá.

### Equipo de comunicación y computación.

Analizando el periodo 2025 con su homólogo 2024, nos hallamos ante una variación absoluta positiva (aumentó) en \$652.469.928 por la adquisición de computadores de escritorio, mini PC, Tablet pantalla, UPS, monitor de computo, grabadora digital, lector de huella, entre otros las tres sedes.

### Equipo de transporte

Presenta una variación en aumento para este rubro entre las vigencias 2025 y 2024 de \$200.359.524, por la donación de una ambulancia básica completa mente dotada con equipos biomédicos incluidos, con acta de entrega entre Gobernación de Cundinamarca, Secretaria de Salud de Cundinamarca y el E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para el desarrollo social en el Municipio de San Cayetano.

(1675) - VEHÍCULOS (Cifras en Pesos Colombianos)		MARCA	MODELO	VALOR
1	UNIDAD MÉDICA MÓVIL BANCO DE SANGRE PLACA ODT761	HINO	DSNA 04 BS	300.317.396
2	CAMIONETA COLOR GRIS METÁLICO.	TOYOTA	FORTUNER 2020	170.000.000
3	AMBULANCIA MEDICALIZADA PLACA ODT493 COLOR BLANCO GLACIAL	RENAULT	TRAFIC 2021	159.008.900
4	AMBULANCIA MEDICALIZADA PLACA OFK-720 COLOR BLANCO GLACIAL	RENAULT	TRAFIC 2020	149.318.982
5	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA ZIPAQUIRÁ	CHEVROLET	NPR	130.000.000
6	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA SAN CAYETANO	CHEVROLET	NPR	125.500.000
7	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA COGUA	CHEVROLET	NPR	124.500.000
8	AMBULANCIA TAB OJK127 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2014	122.701.173
9	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT524	CHEVROLET	D-MAX 2021	108.248.350
10	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT525	CHEVROLET	D-MAX 2021	108.248.350
11	VEHÍCULO TIPO FURGÓN COLOR BLANCO	JAC	2021	97.469.745
12	AMBULANCIA TAB OJG675 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	80.273.976
13	AMBULANCIA TAB OJG674 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	79.688.158
14	VEHÍCULO TIPO FURGÓN COLOR BLANCO	JAC	2021	73.792.249
15	CAMIONETA OFK594 COLOR PLATA	NISSAN	X TRAIL 2013	59.340.261
16	AMBULANCIA TAB OHK820 COLOR BLANCO	HYUNDAI	STAREX 2007	34.668.743

17	VEHÍCULO OJG 083 CAMPERO COLOR BLANCO	CHEVROLET	VITARA	15.000.000
18	AMBULANCIA OJG 309 COLOR BLANCO APOYO LOGÍSTICO	TOYOTA	LAND CRUISER	11.450.000
19	AUTOMÓVIL OBF301 COLOR AZUL MANITOVA	TOYOTA	COROLLA 2003	7.580.000
20	VEHÍCULO AMBULANCIA BÁSICA MODELO 2023, UNIDAD HOSPITALARIA SAN CAYETANO	CHEVROLET	NHR	200.359.524
<b>TOTAL VALOR VEHÍCULOS</b>				<b>2.157.465.808</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

### Equipo de cocina, despensa y hotelería.

Tanto la variación absoluta \$96.796.835 para el comparativo del periodo 2025 con el 2024, se ve afectada por la adquisición de camas hospitalarias, camillas, mesas puente, mesas de noche, escalerillas, atriles y carros de transporte para los servicios hospitalarios de las tres sedes.

### 10.5 Desagregación de la depreciación acumulada

Código Contable	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cifras en Pesos Colombianos)	2025	2024	VARIACIÓN FEBRERO	
				\$	%
168501	EDIFICACIONES	3.802.118.795	3.258.766.352	543.352.443	17%
168502	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	3.212.189.844	2.588.766.529	623.423.315	24%
168503	REDES, LÍNEAS Y CABLES	709.267.151	540.338.321	168.928.830	31%
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.153.530.687	2.400.093.817	753.436.870	31%
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	52.365.544.664	45.203.074.493	7.162.470.171	16%
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	2.663.367.773	2.318.467.961	344.899.812	15%
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	8.232.375.482	7.003.434.877	1.228.940.605	18%
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	1.295.790.987	1.084.241.231	211.549.756	20%
168509	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	5.278.613.847	4.626.291.393	652.322.454	14%
	<b>TOTAL DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>80.712.799.231</b>	<b>69.023.474.974</b>	<b>11.689.324.257</b>	<b>17%</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La depreciación acumulada de los activos fijos de Propiedades Planta y Equipo de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para el año 2025 fue de \$80.712.799.231 con una variación de \$11.689.324.257 con respecto a la vigencia 2024, variación que se ve reflejada también en el aumento de los activos por la adquisición de equipos y adecuaciones en la edificación por lo que la depreciación acumulada también aumenta.

### 10.6 Bajas de Activos Fijos

En febrero de 2025 no se realizan bajas de Activos Fijos.

### 10.7 Revelaciones adicionales

De acuerdo a las Políticas Contables, el método de depreciación aplicado para el reconocimiento del desgaste de los elementos de propiedad, planta y equipo es el método de línea recta.

En la cuenta 16 Propiedades, planta y equipo se encuentran valuados los bienes que posee el Hospital Universitario de la Samaritana que emplea en el desarrollo de su objeto misional, los cuales no están

destinados para la venta y su vida útil es superior a un año.

La Propiedad Planta y Equipo del Hospital es manejada y controlada por el área de Almacén General, esto a través del aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH). Durante febrero 2025 se llevaron a cabo inventarios de activos fijos de manera aleatoria de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin.

Dentro de los activos fijos de la E.S.E. se tienen incorporados en los inventarios los bienes muebles tanto de la Unidad Funcional de Zipaquirá como del Hospital Regional de Zipaquirá. Dichos bienes han sido adquiridos desde que se ejerce la operación o que han sido recibidos en el momento del inicio de la misma. En relación a los inmuebles de estas dos sedes, se encuentran registrados en cuentas de orden 9308, según Concepto solicitado a la Contaduría General de la Nación que conceptuó que el E.S.E. Hospital Universitario la Samaritana en su calidad de operador, no cumple con los requerimientos de control sobre los bienes inmuebles entregados en la Operación de la Unidad Funcional de Zipaquirá y del Hospital Regional.

## NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES

### 14.1 composición

### 14.2 Activos intangibles - Detalle Saldos y Movimientos

Código Contable	ACTIVOS INTANGIBLES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
				\$	%
197007	Licencias	6.220.832.584	6.181.654.313	39.178.271	1
197008	Software	5.784.716.787	5.809.677.028	-24.960.241	0
	Total	12.005.549.371	11.991.331.341	14.218.030	0
1986	Seguros - Subvenciones	1.789.680.272	0	1.789.680.272	0
1975	Amortización acumulada de activos intan. (Cr)	-6.255.972.830	-6.772.743.350	516.770.521	-8
	<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>7.539.256.813</b>	<b>5.218.587.991</b>	<b>2.320.668.823</b>	<b>44</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En el saldo de los activos intangibles reportado a febrero de 2025, incluyen licencias perpetuas y temporales por la suma de \$6.220.832.584, y software por \$5.784.716.787, con una amortización acumulada por valor de \$-6.255.972.830 para licencias y software consecutivamente.

El aumento en la cuenta de licencias obedece principalmente a la adquisición del licenciamiento anual y soporte técnico de la plataforma de software colaborativos (GMAIL).

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana debe evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida para determinar el reconocimiento, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un

activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad:

- Activo intangible con vida útil finita: es objeto de amortización
- Activo intangible con vida útil indefinida: no es objeto de amortización

### 14.3 Revelaciones

La E.S.E. Utiliza el método lineal de amortización para los intangibles.

La amortización de cada periodo se reconoce como un gasto del periodo.

Los Activos intangibles corresponden a las Licencias y Software registrados en los Estados financieros provenientes desde el módulo de activos fijos de Almacén general y que son controlados desde la Subdirección de sistemas, a los cuales se les ha realizado la amortización correspondiente.

## NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### 16.1 Composición

### 16.2 Desglose Subcuentas Otros Activos

Código Contable	OTROS ACTIVOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
				\$	%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado (seg.)	866.586.277	2.854.780.166	-1.988.193.889	-70
1908	Recursos entregados en administración	4.797.568.805	5.963.396.787	-1.165.827.982	-20
1970	Activos intangibles	12.005.549.371	11.991.331.341	14.218.030	0
1975	Amortización. Acumulada de activos intan. (Cr)	-6.255.972.830	-6.772.743.350	516.770.521	-8
1986	Activos diferidos por Subvenciones condicionadas	1.789.680.272	0	1.789.680.272	0
	<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>13.203.411.896</b>	<b>14.036.764.944</b>	<b>-833.353.048</b>	<b>-6</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Dentro de los bienes y servicios pagados por anticipado está incluida la cuenta mejoras en el Hospital Regional de Zipaquirá, HUS BG y la Unidad Funcional de Zipaquirá por valor de \$866.586.277.

La cuenta más significativa de los Otros activos corresponde a los Recursos Entregados en Administración que presentan una disminución del -20% por valor de \$-1.165.827.982, dado principalmente por los retiros realizados por los trabajadores del fondo de cesantías retroactivas en administración durante toda la vigencia, su contrapartida contable se registra en la Subcuenta 2512 recursos destinados para el pago de cesantías.

Código Contable	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION - CESANTIAS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
				\$	%
190801	Protección	4.797.568.805	5.963.396.787	-1.165.827.982	-20
	<b>TOTAL CESANTIAS</b>	<b>4.797.568.805</b>	<b>5.963.396.787</b>	<b>-1.165.827.982</b>	<b>-20</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) – Extractos Fondo Cesantías

Los recursos entregados en administración están conformados por los recursos depositados por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana en el fondo de Cesantías de PROTECCIÓN correspondientes al valor de las cesantías consolidadas del régimen de retroactividad, esto de acuerdo a la información enviada por la Subdirección de Personal del Hospital y consignadas en los extractos del respectivo fondo. El fondo de Cesantías de Protección a febrero de 2025 cierra con saldo de \$4.797.568.805

### 16.3 Revelaciones

La cuenta de Otros Activos incluye recursos controlados por la empresa producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros y están asociados con la gestión administrativa.

### 17.1 Composición

Los arrendamientos por cobrar están conformados por el saldo pendiente por cancelar de lo facturado por arrendamientos operativos como: arrendamiento del parqueadero, áreas de cafetería y restaurante, espacio para máquinas dispensadoras de alimentos y el área de oncología que pagan un arrendamiento por el espacio y otro por el 25% sobre el valor de sus ingresos.

Código Contable	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cifras en Pesos Colombianos)	2025	2024	VARIACIÓN FEBRERO	
				\$	%
138490	ARRENDAMIENTOS	984.485.257,62	0	984.485.257,62	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>984.485.257,62</b>	<b>0</b>	<b>984.485.257,62</b>	<b>100%</b>

Fuente: DGH Modulo Información financiera NIIF

El total de la cuenta por cobrar con corte a febrero 2025, presenta un aumento debido a que lo facturado por el 25% sobre el valor de los ingresos mensuales del área de oncología y que debe estar certificado por el revisor fiscal de ONCOLIFE quien tienen a su cargo el área de oncología la generaron después del cierre.

## NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR

### 21.1 Composición pasivo

2-PASIVO	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
CUENTAS POR PAGAR	36.947.065.334	54.388.232.851	-17.441.167.518	-32
BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.399.733.897	9.727.110.414	-8.327.376.517	-86
PROVISIONES	1.301.003.619	0	1.301.003.619	0
OTROS PASIVOS	29.408.638.309	5.618.732.511	23.789.905.798	423
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>69.056.441.158</b>	<b>69.734.075.776</b>	<b>-677.634.618</b>	<b>-1</b>
BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.186.847.541	0	1.186.847.541	0
PROVISIONES	8.393.355.718	6.250.100.701	2.143.255.017	34
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.580.203.259</b>	<b>6.250.100.701</b>	<b>3.330.102.558</b>	<b>53</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>78.636.644.417</b>	<b>75.984.176.477</b>	<b>2.652.467.941</b>	<b>3</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los Pasivos, corresponden a las obligaciones contraídas por el Hospital con terceros en cumplimiento de su objeto social. Se encuentra conformado por los rubros de cuentas por pagar por la adquisición de bienes y servicios, beneficio a empleados, provisiones y otros pasivos. El saldo total de los pasivos de la entidad asciende a \$78.636.644.417, reflejando un aumento del 3% en relación al periodo anterior, por un valor de \$75.984.176.477.

### 21.2 Composición de la Cuentas por Pagar

(24) - CUENTAS POR PAGAR Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
Adquisición De Bienes Y Serv. Nacional	30.080.742.027	48.382.506.868	-18.301.764.841	-38
Recursos A Favor De Terceros	386.693.544	193.182.734	193.510.810	100
Descuentos De Nomina	9.173.748	206.198.940	-197.025.192	-96
Retención En La Fuente	1.206.133.919	856.140.951	349.992.968	41
Impuestos Contribuciones y Tasas	222.202.915	437.815.773	-215.612.858	-49
Impuesto al Valor Agregado	160.953.656	3.196.566	157.757.089	4.935
Créditos Judiciales - Procuraduría	28.279.601	0	28.279.601	0
Otras Cuentas Por Pagar	4.852.885.924	4.309.191.020	543.694.905	13
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>36.947.065.334</b>	<b>54.388.232.851</b>	<b>-17.441.167.518</b>	<b>-32</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El total de las cuentas por pagar a este corte, presentan una disminución del -32%, en relación al periodo anterior de -17.441.167.518, y corresponden a obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades tanto en Bogotá como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y en el Hospital Regional de Zipaquirá.

Las siguientes son las variaciones más significativas de las cuentas por pagar de bienes y servicios que se generaron para la adquisición de bienes y servicios:

### 21.3 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios

Cuentas por pagar bienes y servicios Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
Bienes	18.129.749.159	25.061.077.842	-6.931.328.684	-28
Servicios	11.950.992.868	23.321.429.026	-11.370.436.158	-49
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR ADQ, BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>30.080.742.027</b>	<b>48.382.506.868</b>	<b>-18.301.764.841</b>	<b>-38</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo por pagar de la cuenta adquisición de bienes y servicios por valor \$30.080.742.027, correspondiente a las compras a proveedores por medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológico, materiales para imagenología y de la categoría de víveres y rancho y otros materiales y suministros como elementos de papelería, impresos, elementos de aseo, repuestos y accesorios productos que son medidos al costo. De igual manera esta cuenta comprende la Prestación de servicios médicos y mantenimientos entre otros, presentando una disminución a nivel general del -38% entre la vigencia 2024 a 2025. Los pagos se realizan dentro de los plazos contractuales establecidos, y según la disponibilidad de recursos en efectivo de la ESE, adicionalmente por los pagos se realiza la obtención de descuentos financieros por pronto pago.

No obstante, es importante señalar que los recursos dejados de recibir por las entidades que han entrado en proceso de liquidación o en medidas especiales en las últimas vigencias han afectado el flujo de recursos para una mejor rotación del pago total de los proveedores de bienes o servicios.

### 21.4 Recursos a Favor de Terceros

Los Recursos a favor de Terceros (Cuenta 2407) presentaron el siguiente comportamiento:

Cuentas por pagar recursos a favor de terceros Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
<b>Recursos A Favor De Terceros</b>	<b>386.693.544</b>	<b>193.182.734</b>	<b>193.510.810</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Se presenta un incremento del 100% en la cuenta Recursos a Favor de Terceros por los recursos de los saldos de los rendimientos financieros de los convenios interadministrativos firmados entre el Hospital Universitario de la Samaritana y la Secretaría de Salud de Cundinamarca principalmente.

### 1.5 Cuentas por Pagar Descuentos Nomina e Impuestos entre otros.

Las Demás cuentas por pagar representadas así: 2424 Descuentos De Nomina, 2436 Retención En La Fuente, 2440 Impuestos Contribuciones y Tasas, 2445 Impuesto valor agregado – IVA, 2460 Créditos Judiciales – Procuraduría, presentaron el siguiente comportamiento:

(24) - DEMÁS CUENTAS POR PAGAR DESCUENTOS, NOMINA, IMPUESTOS	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
Cifras en pesos colombianos.				
Descuentos De Nomina	9.173.748	206.198.940	-197.025.192	-96
Retención En La Fuente	1.206.133.919	856.140.951	349.992.968	41
Impuestos Contribuciones y Tasas	222.202.915	437.815.773	-215.612.858	-49
Impuesto valor agregado - IVA	160.953.656	3.196.566	157.757.089	4.935
Creditos Judiciales - Procuraduría	28.279.601	0	28.279.601	0
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.626.743.839</b>	<b>1.503.352.230</b>	<b>123.391.609</b>	<b>8</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas por pagar por descuentos de nómina (2424) corresponden a descuentos realizados a los funcionarios de planta por aportes a seguridad social y embargos principales, que son cancelados los primeros días del mes siguiente, la cuenta (2436) corresponden a los valores retenidos a los contratistas por retención de impuestos de rete-fuente y retenciones de industria y comercio, La cuenta (2440) corresponden a otros impuestos, tasas y contribuciones retenidos a los contratistas, la cuenta (2445) corresponde al IVA recaudado principalmente de arrendamientos, la cuenta 2460 corresponde a pasivos de descuentos a funcionarios por sentencias.

El incremento en los impuestos principalmente del IVA obedece a los mayores valores registrados por los nuevos arrendamientos a terceros principalmente de la entidad ONCOLIFE.

## 21.6 Otras Cuentas por Pagar Cuenta 2490

OTRAS CUENTAS POR PAGAR - Cuenta 2490	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
Cifras en pesos colombianos.				
Seguros	1.595.557.880	1.648.569.161	-53.011.281	-3
Otros acreedores	3.142.387	6.910.000	-3.767.613	-55
Remisiones de Inventario	2.645.092.341	2.148.077.770	497.014.571	23
Compras Caja Menor	453.133	5.640.734	-5.187.601	-92
Prestamos Interinstitucionales	452.972.488	247.022.651	205.949.837	83
Devoluciones a Trabajadores	1.461.810	0	1.461.810	0
Incapacidades	14.219.335	9.975.134	4.244.201	43
ICBF - Sena	0	59.395.500	-59.395.500	-100
Servicios Públicos	139.986.550	183.600.070	-43.613.520	-24
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4.852.885.924</b>	<b>4.309.191.020</b>	<b>543.694.905</b>	<b>13</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Dentro de las cuentas más representativas de las Otras cuentas por pagar se destacan: Las remisiones de inventarios por un valor de \$2.645.092.341, están constituidas principalmente por los despachos de inventarios del área de farmacia que por las necesidades del servicio al cierre del año fueron dispensadas por los proveedores y que no han sido facturados, para febrero 2025 aumentan en \$497.014.571 que equivale al 23%.

Los préstamos interinstitucionales con otras IPS e instituciones amigas cierran la vigencia con un saldo de \$452.972.488, valor al que le está haciendo seguimiento el área de farmacia por las vigencias antiguas de las cifras ya reportadas en el comité de Sostenibilidad Contable.

La cuenta de Incapacidades cierra con un valor de \$14.219.335, corresponden a saldos por reintegrar a los funcionarios por mayores valores pagados de las EPS. Y las otras cuentas por pagar a trabajadores por valor de \$1.461.810 corresponden al saldo por pagar de prestaciones del funcionario fallecido Dr. Rafael Humberto Torres Espejo (QEPD).

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### 22.1 Composición Beneficios a empleados

BENEFICIOS A EMPLEADOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
Cesantías	171.236.159	2.984.179.504	-2.812.943.345	-94
Intereses Sobre Cesantías	15.118.231	13.128.580	1.989.651	15
Vacaciones	497.692.710	116.304.124	381.388.585	328
Prima De Vacaciones	12.134.846	12.531.077	-396.231	-3
Prima De Servicios	290.486.858	81.015.465	209.471.393	259
Prima de Navidad	159.925.486	167.220.608	-7.295.122	-4
Bonificación Por Servicios Prestados	158.008.001	44.267.622	113.740.379	257
Otras Primas	95.131.606	32.104.562	63.027.044	196
Aportes Riesgos Laborales	0	21.345.000	-21.345.000	-100
Contratos De Personal Temporal	0	5.973.385.672	-5.973.385.672	-100
Aportes a Fondos Pensionales - Empleador	0	137.044.500	-137.044.500	-100
Aportes a Seguridad Social - Empleador	0	97.075.000	-97.075.000	-100
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	0	47.508.700	-47.508.700	-100
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>1.399.733.897</b>	<b>9.727.110.414</b>	<b>-8.327.376.517</b>	<b>-86</b>

BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
Cesantías - Retroactivas	1.186.847.541	0	1.186.847.541	0
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>1.186.847.541</b>	<b>0</b>	<b>1.186.847.541</b>	<b>0</b>

<b>TOTALES CTE. Y NO CTE. BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>2.586.581.438</b>	<b>9.727.110.414</b>	<b>-7.140.528.976</b>	<b>-73</b>
--	----------------------	----------------------	-----------------------	------------

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los beneficios a empleados corresponden a las prestaciones sociales que se van reconociendo para pagar a los funcionarios a medida que se van haciendo acreedores de los mismos, y a facturas de contratos de personal temporal que se pagan en términos.

La disminución en un -73 % por valor de \$-7.140.528.976, corresponde principalmente al pago de las facturas de Contratos de personal temporal que para la vigencia anterior quedaron pagos pendientes.

Los Beneficios a largo plazo corresponden a las Cesantías retroactivas que están consignadas en los Fondos de Cesantías Protección, desde hace varios años, valor reclasificado con relación al año pasado.

## 22.2 Revelaciones

El cálculo de los registros de los beneficios a los empleados es registrado conforme a la liquidación y reportes que realiza la Subdirección de Personal por concepto y funcionario en aplicación de la normatividad vigente y en el caso de las cesantías estas son soportadas con los extractos de cesantías entregados por los fondos correspondientes, las cuales se encuentran conciliadas a la fecha.

### NOTA 23 - PROVISIONES

#### 23.1 Composición del Total de la Provisiones

Código Contable	PROVISIONES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
				\$	%
2701	Litigios y demandas	8.393.355.718	6.250.100.701	2.143.255.017	34
2790	Provisiones Diversas	1.301.003.619	0	1.301.003.619	100
	<b>PROVISIONES</b>	<b>9.694.359.337</b>	<b>6.250.100.701</b>	<b>3.444.258.636</b>	<b>55</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El total de las Provisiones incluyen obligaciones derivadas de posibles Litigios y demandas en contra de la ESE, que por presentar una calificación alta de pérdida se deben provisionar. Y las Provisiones de Diversas – Obligaciones implícitas corresponden principalmente a reconocimientos de facturas de contratistas que no fueron entregadas en el mes, pero que por la Norma Internacional de Información Financiera NIIF deben ser registradas en el periodo donde ocurren los hechos y que se van a pagar cuando se cumplan los requisitos.

#### 23.2 Composición de Las Provisiones Por Demandas y Litigios

Código Contable	PROVISIONES POR DEMANDAS Y LITIGIOS Cifras en pesos colombianos.	2025		2024		VARIACION FEBRERO	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	\$	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	0	8.393.355.718	0	6.250.100.701	2.143.255.017	34%
	<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>8.393.355.718</b>	<b>0</b>	<b>6.250.100.701</b>	<b>2.143.255.017</b>	<b>34%</b>
	<b>TOTAL CORRIENTE Y NO CORRIENTE</b>		<b>8.393.355.718</b>		<b>6.250.100.701</b>	<b>2.143.255.017</b>	<b>34%</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

#### 23.3 Litigios y demandas

En relación a los Litigios y Demandas, estos se reconocen en los Estados Financieros con la información que es remitida por la Oficina asesora Jurídica de forma trimestral, para el último trimestre

fueron evaluados 219 procesos en contra de la E.S.E., cuyas pretensiones fueron a \$66.936.741.886, el valor presente conforme a la metodología aplicada asciende a los\$ 41.461.314.164. De estos procesos, ochenta (80) presentan una calificación de riesgo alto y porcentaje de probabilidad de pérdida superior al 50% y se registraron como pasivo contingente al cierre de los Estados Financieros por un valor total de \$8.393.355.718

El aumento de la cuenta ente febrero de 2024 y febrero 2025 de \$2.143.255.017 está dado por la inclusión de nuevos procesos para el cierre de la vigencia.

Los procesos judiciales en contra de la E.S.E y en atención a la política contable adoptada, se ha determinado que la mejor estimación para el cálculo de los procesos es la metodología determinada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución 353 del primero de noviembre de 2016.

#### CÁLCULO DE LA PROVISIÓN CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES (1)

VALOR PRETENSION	65.052.006.248
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSION (2)	62%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACIÓN
Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.	ALTO	25%
Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda	MEDIO BAJO	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	MEDIO ALTO	25%
Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	MEDIO ALTO	25%

La cuantificación de cada rango de calificación del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	99
	MEDIO ALTO	70
	MEDIO BAJO	60
	BAJO	1

Diligenciar las celdas en color gris

- (1) \*Parametrizada a partir de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la entidad debe analizar si considera adoptar esta metodología. La ponderación y cuantificación son sugeridos y pueden ser modificados por el abogado.
- (2) Porcentaje a ser diligenciado, acorde a la experiencia y conocimientos del abogado.
- (3) Valor sugerido que corresponde a la última proyección de la inflación IPC\*
- (4) Valor sugerido que corresponde al Tasa de Interés Efectiva Anual\*
- (5) Corresponde al promedio ponderado de las calificaciones del riesgo / 100
- (6) Acorde al artículo 7 de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
- \*Fuente www.banrep.gov.co

[Cálculo provisión masiva](#)

[Volver pantalla principal](#)

FECHA PROMEDIO ADMISIÓN DEMANDA	14/04/2019
DURACIÓN ESPERADA PROMEDIO (años)	5
Fecha potencial fallo	31/07/2024
Fecha hoy	31/12/2023
Años para fallo	0,59
PRETENSION AJUSTADA A HOY	41.896.967.459
<b>FACTOR DE INDEXACIÓN(3)</b>	<b>9,28%</b>
<b>TASA DE DESCUENTO(4)</b>	<b>12,63%</b>

Probabilidad de condena según abogado(5)	44,11%
Probabilidad promedio de perder los casos (6)	MEDIA

REGISTRO DE PRETENSION	Cuentas de orden
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA (2701 y 912)	30.837.221.263
VALOR A REGISTRAR EN PROVISION 2701 (ALT)	6.250.100.701

Los valores en color azul son parametrizables, modifiquelos solo si lo considera necesario

## 23.5 Revelaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce como provisiones, los pasivos con cargo a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar obligaciones relacionadas con procesos judiciales en contra cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Los registros contables se encuentran conciliados entre la Subdirección de Contabilidad y La Oficina Asesora Jurídica de la ESE.

## NOTA 24 - OTROS PASIVOS

### 24.1 Composición

### 24.2 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos

Código Contable	(29) - OTROS PASIVOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
				\$	%
2901	Avances Y Anticipos Recibidos	655.477.767	1.065.689.737	-410.211.970	-38
2990	Otros Pasivos Diferidos	28.753.160.542	4.553.042.774	24.200.117.768	532
	<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>29.408.638.309</b>	<b>5.618.732.511</b>	<b>23.789.905.798</b>	<b>423</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La cuenta de avances y anticipos recibidos a febrero de 2025 presentan una disminución del -38%, principalmente por el cruce realizado entre la cuenta 131916 y la cuenta 2901 correspondiente a pacientes, y por el cierre de las facturas en la vigencia respectiva cuando cancelan los pacientes.

Los otros pasivos diferidos corresponden a las subvenciones condicionadas en virtud de los Convenios Interadministrativos con la Secretaria de Salud de Cundinamarca, que una vez ejecutados serán ingreso, en esta cuenta se tienen registrados los siguientes convenios: 857/2023 por \$3.593.622.489 para la construcción del servicio de urgencias de la Unidad Funcional de Zipaquirá, convenio 1234/2024 para historia clínica electrónica por \$2.000.000.000, convenio 1245/2024 de infraestructura tecnología por \$3.029.813.832, convenio 1273/2024 para compra de equipos biomédicos e inmobiliario por \$5.754.030.048, adicionalmente se recibieron recursos para ejecutar del Ministerio de Salud Y Protección Social, mediante la Resolución No. 1981 de 2024 por \$10.000.000.000 como apoyo al desarrollo a la salud y entre los más representativos

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1 Composición

### 26.2 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes (8)

Las cuentas de orden deudoras corresponden a activos contingentes que se controlan, porque pueden generar derechos a favor del Hospital, las mismas presentaron el siguiente comportamiento.

Código Contable	ACTIVOS CONTINGENTES (Cifras en Miles de Pesos)	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
				\$	%
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	18.395.190.686	17.850.965.809	544.224.877	3
8315	Bienes y derechos retirados	5.410.583.971	3.836.584.859	1.573.999.112	41
8333	Facturación glosada en venta de servicios de salud.	11.989.153.015	12.418.769.366	-429.616.352	-3

8340	Inventario de obsoletos vencidos	0	60.078.625	-60.078.625	-100
8361	Responsabilidades en proceso internas	12.283.166.478	12.283.166.478	-	0
8390	Otras Deudoras de Control	26.567.148	26.567.148	-	0
89	Deudoras de control (Cr)	-48.104.661.298	-46.476.132.285	-1.628.529.013	4
<b>TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El monto correspondiente a litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos al cierre de la vigencia fiscal 2024, corresponde al registro de la contingencia judicial conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, conforme a la información remitida a Oficina Asesora Jurídica, se trata de 13 procesos cuya valoración de registros asciende a la suma de \$18.395.190.686, que de un periodo a otro presentan un aumento de \$544.224.877, debido a que se ingresan dos procesos donde los demandados son: EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES COLTEMPORA por \$11.751.465 y Mauricio Mafla Gómez y otros por \$532.473.412.

La cuenta de bienes y derechos retirados presenta un aumento por \$1.573.999.112 que corresponde a la baja de 345 bienes clasificados como tangibles (Equipo médico, equipos de comunicaciones, muebles y equipos de oficina) de propiedad de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá y la Unidad Funcional de Zipaquirá.

En la facturación glosada en venta de servicios de salud Cuenta 8333 presenta una disminución -3%, que corresponde a la glosa inicial y/o devoluciones de cartera radicada, que se encuentran en proceso de conciliación y respuesta por las partes ya sean del Hospital o de las (ERP) entidades responsable de pago.

Las responsabilidades en procesos internos se presenta por el retiro de responsabilidades en proceso de investigación por procesos archivados por la procuraduría general de la Nación o por la Oficina de Control Interno Disciplinario que para el cierre de febrero de 2025 no tuvo modificación alguna con respecto al cierre de vigencia 2024

### 26.3 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes (9)

Código Contable	PASIVOS CONTINGENTES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
				\$	%
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	33.041.205.727	34.148.672.999	-1.107.467.271	-3
9308	Recursos administrados a nombre de terceros- PPYE	127.167.566.090	113.823.538.828	13.344.027.262	12
9390	Otras cuentas Acreedoras de Control	179.304.208	179.304.208	-	0
99	Acreedoras de Control	-160.388.076.025	-148.151.516.035	-12.236.559.991	8
<b>TOTAL PASIVOS CONTINGENTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

### 26.4 Revelaciones

En las cuentas de orden por pasivo contingente se registran trimestralmente una vez se recibe la información de la Oficina Asesora Jurídica, la variación se presenta en la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, correspondiente al registro de las contingencias judiciales conforme a la metodología

establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado y conforme al informe reportado a la Subdirección de Contabilidad por la Oficina Asesora Jurídica, se trata de 139 procesos de 219 totales cuya valoración de registros asciende a la suma de \$33.041.205.727 en la cuenta 9120 que se encuentra detallada por tercero. Estos procesos no se encuentran provisionados debido a que para el Área Jurídica, no existe un riesgo Jurídico probable de pérdida para la Entidad, y se encuentran catalogados en probabilidad media o baja, los catalogados en alta están provisionados en el pasivo.

Los Recursos administrados a nombre de terceros- PPYE corresponden a los predios y edificaciones tanto de la Unidad Funcional como del Hospital Regional de Zipaquirá, según Concepto solicitado a la Contaduría General de la Nación que conceptuó que el E.S.E. Hospital Universitario la Samaritana en su calidad de operador, no cumple con los requerimientos de control sobre dichos inmuebles, que para el cierre de esta vigencia aumenta en \$13.344.027.262 que corresponden a la actualización del valor del contrato interadministrativo de comodato SG-CDCTI-1042-2023, correspondiente al resultado de los avalúos comerciales realizado por la dirección de bienes de la secretaria general, más el incremento del IPC de conformidad a las políticas contables y al estatuto tributario, para la Unidad Funcional Zipaquirá.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### 27.1 Composición Patrimonio

Código Contable	PATRIMONIO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
				\$	%
3208	Capital fiscal	229.344.511.907	229.344.511.907	-	0
3225	Resultados de ejercicios anteriores	114.725.085.525	106.054.343.731	8.670.741.793	8
UTIL	Resultados del ejercicio	1.494.761.077	1.088.606.519	406.154.558	37
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>345.564.358.508</b>	<b>336.487.462.157</b>	<b>9.076.896.351</b>	<b>3</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El Patrimonio reflejado en el Estado de Situación Financiera a febrero de 2025 asciende a \$345.564.358.508, que comparado con el periodo anterior por valor de \$336.487.462.157, presenta un aumento del 3%, dado principalmente por utilidad del periodo por \$1.494.761.077. El capital fiscal del Hospital ha permanecido constante, situándose en \$229.344.511.907, El resultado final del ejercicio de la Red Samaritana es positivo como se indicó anteriormente y los Resultados de ejercicios anteriores suben en un 8%.

## NOTA 28 - INGRESOS

### 28.1 Composición Ingresos

#### COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS A FEBRERO 2025 - 2024

INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
Venta De Servicios	53.526.443.332	44.929.747.993	8.596.695.338	19
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>53.526.443.332</b>	<b>44.929.747.993</b>	<b>8.596.695.338</b>	<b>19</b>
Transferencias Y Subvenciones	352.796	2.001.627.650	-2.001.274.854	-100
Otros Ingresos	1.474.496.365	1.000.371.052	474.125.313	47
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES Y NO OP.</b>	<b>55.001.292.493</b>	<b>47.931.746.696</b>	<b>7.069.545.797</b>	<b>15</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce ingresos por actividades ordinarias y extraordinarias en la venta de servicios de salud, docencia, subvenciones y Otros ingresos.

Los ingresos operacionales netos del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA originados en la venta de servicios de salud a 30 de febrero de 2025 ascendieron a \$53.526.443.332; presentan un incremento del 19% por (\$8.596.695.338) en comparación con los obtenidos a febrero de 2024 de \$44.929.747.993.

A continuación se efectúa un análisis de los ingresos para la sede de Bogotá y las sedes de Unidad Funcional y Hospital Regional de Zipaquirá según el comportamiento de las ventas de estas tres sedes y un consolidado del resultado de las mismas.

### 28.2 Ingresos Venta de Servicios de Salud

#### COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS VENTA DE SERVICIOS POR UNIDAD FUNCIONAL A FEBRERO 2025 - 2024

INGRESOS POR UNIDAD FUNCIONAL Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
<b>Venta ss. Salud - Bogotá</b>	<b>31.462.485.543</b>	<b>22.958.519.901</b>	<b>8.503.965.642</b>	<b>37</b>
<b>Venta ss. Salud – Hospital Regional Zipaquirá</b>	<b>16.834.920.068</b>	<b>4.906.068.003</b>	<b>11.928.852.065</b>	<b>243</b>
<b>Venta ss. Salud – Unidad Funcional Zipaquirá</b>	<b>5.229.037.721</b>	<b>17.065.160.089</b>	<b>-11.836.122.368</b>	<b>-69</b>
<b>TOTAL INGRESOS POR U. FUNCIONAL</b>	<b>53.526.443.332</b>	<b>44.929.747.993</b>	<b>8.596.695.338</b>	<b>19</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los Ingresos acumulados por ventas de servicios de salud aumentaron en un 19% al pasar de \$44.929.747.993 a \$53.526.443.332, como incidencia de la mayor facturación a las EPS Famisanar, Nueva EPS Y COOSALUD producto de las intervenciones a las entidades responsables de pago, que están generando mayores atenciones a las IPS Públicas. La sede

donde se presentó un mayor incremento en la facturación fue la sede Bogotá y la menor de menor incremento el Hospital Regional de Zipaquirá.

### 28.3 Ingresos por Subvenciones

#### COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS POR SUBVENCIONES A FEBRERO 2025 - 2024

CUENTA DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
Cifras en pesos colombianos.				
Transferencias y subvenciones	352.796	2.001.627.650	-2.001.274.854	-100

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los \$352.796 corresponden a donaciones, la cuenta baja en relación al periodo anterior debido a que en la vigencia anterior 2024 con corte a febrero, se habían recibido recursos de estampillas por \$2.000.000.000.

### 28.4 Otros Ingresos

#### COMPOSICIÓN DE LOS OTROS INGRESOS A FEBRERO 2025 - 2024

(Cifras Pesos)

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
				\$	%
<b>4802</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>305.793.909</b>	<b>349.418.952</b>	<b>-43.625.043</b>	<b>-12</b>
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	134.204.048	130.345.881	3.858.167	3
480213	Intereses, dividendos y part. de inversiones de Admón. de liquidez al costo	2.153.220	35.493.823	-33.340.603	-94
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	84.223.078	183.049.432	-98.826.354	-54
480290	Otros ingresos financieros (descuentos por pronto pago)	85.213.563	529.816	84.683.747	15.984
<b>4808</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>1.168.349.456</b>	<b>650.952.100</b>	<b>517.397.357</b>	<b>79</b>
480801	Alimentación a empleados	26.916.000	28.429.000	-1.513.000	-5
480805	Ganancia por baja en cuenta de activos no financieros	0	0	-	100
480817	Arrendamientos Operativos	847.122.151	16.824.034	830.298.117	4.935
480825	Sobrantes	5.300	0	5.300	0
480826	Recuperaciones	0	0	-	0
480827	Aprovechamientos	107.535.930	75.393.405	32.142.525	43
480828	Indemnizaciones	0	0	-	0
480829	Responsabilidades Fiscales	0	0	-	100
480890	Otros Ingresos Diversos	186.770.076	530.305.661	-343.535.585	-65
<b>4830</b>	<b>REVERSIONES DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR</b>	<b>353.000</b>	<b>-</b>	<b>353.000</b>	<b>0</b>
<b>4831</b>	<b>REVERSIONES DE PROVISIONES DEMANDAS Y LITIGIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
<b>48</b>	<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>1.474.496.365</b>	<b>1.000.371.052</b>	<b>474.125.313</b>	<b>47</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las subcuentas presentan el siguiente comportamiento:

En relación a los Ingresos Financieros éstos presentan una disminución del -12%, dado principalmente a los menores rendimientos recibidos del fondo de cesantías retroactivas de la entidad Protección por valor de \$-98.826.354.

En relación a Ingresos Diversos cuenta 4808 por valor de \$1.168.349.456, presentan un aumento considerable, dado principalmente en la cuenta de arrendamientos operativos por \$847.122.151 detallados así:

TERCERO	DETALLE	VALOR
City Parking	Arrendamiento espacio para uso parqueadero	17.617.028,00
GEC Soluciones	Arrendamiento de espacios prestación de los servicios de alimentos y bebidas a través de máquinas dispensadoras.	1.893.600,00
José Ignacio Galindo	Arrendamiento servicio de cafetería dentro de la UFZ de Zipaquirá	3.181.248,00
RASD Serrato	Arrendamiento Área de cafetería y restaurante Serv Alimentación dentro del HR	10.296.993,83
Oncolife	Arrendamiento espacio para prestación del servicio	199.880.000,00
Oncolife	Arrendamiento 25% sobre el Vr de los ingresos Nov - Dic 2024	614.253.281,00
<b>TOTAL</b>		<b>847.122.150,83</b>

Esto debido a las nuevas negociaciones realizadas por la Dirección Administrativa con estos terceros.

Los demás Ingresos Diversos Otros, corresponden en su mayoría a re-facturaciones de ventas de servicios y a aprovechamientos de reempaque realizados en farmacia por la distribución de Unidosis entre otros.

### INGRESO POR RECUPERACIÓN DE DETERIORO A FEBRERO 2025 - 2024

INGRESOS DETERIORO DE VALOR Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
Bogotá	353.000	0	353.000	0
Unidad Funcional Zipaquirá	0	0	-	0
Hospital Regional Zipaquirá	0	0	-	0
<b>TOTAL INGRESOS DETERIORO DE VALOR</b>	<b>353.000</b>	<b>0</b>	<b>353.000</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En esta cuenta se registra el valor de la recuperación del gasto de las pérdidas por deterioro de periodos anteriores y se originó por cumplimiento de acuerdos de pago de las entidades liquidadas o con medidas especiales, que frente al año anterior disminuye considerablemente, por el no pago de la cartera antigua.

### 28.5 Revelaciones

Los ingresos por servicios de salud incluyen en el valor acumulado del periodo, las órdenes de servicio de los pacientes hospitalizados, a los cuales no se les ha realizado el cierre de la factura, pero según lo señalado en las normas internacionales de información financiera (NIIF) deben ser reconocidas para que se presente la proporcionalidad del ingreso Vs los costos del periodo.

## NOTA 29 – GASTOS

### 29.1 Composición de los Gastos

#### COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS A FEBRERO 2025 - 2024

GASTOS OPERACIONALES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
Administración	5.462.427.312	2.681.784.793	2.780.642.519	104
Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones	1.131.558.903	820.285.771	311.273.132	38
Otros gastos	935.469.609	681.869.109	253.600.500	37
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>7.529.455.824</b>	<b>4.183.939.672</b>	<b>3.345.516.151</b>	<b>80</b>

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los gastos en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se realizan con el fin de obtener beneficios económicos futuros, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales están relacionados indirectamente con la prestación de servicios vendidos, a continuación se realizará el detalle de los mismos.

#### DETALLE GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES A FEBRERO 2025 - 2024

(Cifras Pesos)

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
				\$	%
<b>51</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>5.462.427.312</b>	<b>2.681.784.793</b>	<b>2.780.642.519</b>	<b>104</b>
5101	Sueldos y salarios	618.874.995	211.795.747	407.079.248	192
5102	Contribuciones Efectivas	3.324.261	319.720	3.004.541	940
5103	Contribuciones Imputadas	173.579.600	104.009.714	69.569.886	67
5104	Aportes sobre nomina	34.489.750	22.044.496	12.445.254	56
5107	Prestaciones Sociales	252.663.324	167.764.415	84.898.909	51
5108	Gastos diversos de personal	2.161.960.472	1.114.894.919	1.047.065.553	94
	<b>GASTOS DE NOMINA (5101 a 5108)</b>	<b>3.244.892.402</b>	<b>1.620.829.010</b>	<b>1.624.063.392</b>	<b>100</b>
<b>5111</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.924.851.383</b>	<b>544.788.072</b>	<b>1.380.063.312</b>	<b>253</b>
<b>5120</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>292.683.526</b>	<b>516.167.711</b>	<b>-223.484.184</b>	<b>-43</b>
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1.131.558.903</b>	<b>820.285.771</b>	<b>311.273.132</b>	<b>38</b>
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar	1.614.950	0	1.614.950	0
5357	Amortización de Intangibles	140.247.117	512.746.187	-372.499.071	-73
5360	Depreciaciones PPYE	989.696.836	307.539.583	682.157.253	222
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>935.469.609</b>	<b>681.869.109</b>	<b>253.600.500</b>	<b>37</b>
5802	Comisiones	518.192	1.996.173	-1.477.981	-74
5804	Financieros	603.809.298	664.879.206	-61.069.908	-9
5890	Gtos Diversos	0	14.993.730	-14.993.730	-100
5895	Devoluciones	331.142.119	0	331.142.119	0
<b>5</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.529.455.824</b>	<b>4.183.939.672</b>	<b>3.345.516.151</b>	<b>80</b>

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los gastos de administración que ascienden a \$5.462.427.312, presentan un incremento del 104%, principalmente en las cuentas de Sueldos y salarios, Contribuciones Efectivas y Gastos diversos de personal que corresponde a la nueva distribución de gastos del personal por el Sistema de Costos implementado a partir de octubre 2024, pues antes se distribuían algunos de estos gastos a la cuenta 73 y pertenecían a la cuenta del grupo 51, tal como queda documentado en los informes de costos hospitalarios del informe de gestión.

## 29.2 Gastos Generales

Los gastos generales incluyen los gastos distribuidos por el módulo de costos y que hacen referencia a servicios de Vigilancia y seguridad, Servicios de aseo, lavandería, materiales y suministros administrativos, mantenimientos, servicios públicos, publicidad y propaganda, impresos y publicaciones, servicios de copiado por la empresa tercerizada, transportes y comunicaciones, pólizas de seguros, Combustibles y Lubricantes, Servicios de procesamientos de información, Elementos de Aseo, Gastos Legales, valores influenciados por el IPC 5.2% y el salario mínimo legal vigente a 2025 del 9.5%.

## 29.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

A febrero de 2025 este valor está representado principalmente por la depreciación de Propiedad, planta y equipo por un valor de \$989.696.836 en virtud a la aplicación normativa de la depreciación según las políticas de la institución; además de la amortización de intangibles por \$140.247.117. Para el primer trimestre del año no se realiza el proceso automático del deterioro de la cartera.

## 29.4 Otros Gastos

Los otros gastos por valor de \$935.469.609, presentan un aumento del 37% dado por el aumento significativo en los gastos financieros, donde se registra la aceptación de glosa, la cual es reportada por las entidades responsables de Pago.

La cuenta de otros gastos diversos 5890 no presenta movimiento a febrero de 2025.

Se presenta devoluciones de vigencias anteriores en la cuenta 5895 de \$331.142.119

## NOTA 30 - COSTOS DE VENTAS

### 30.1 Composición Costo de Ventas

Los costos de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana a febrero de 2025 ascienden a la suma de \$45.977.075.593, los cuales representan el 86% de la venta de servicios de salud en el desarrollo de su actividad misional, porcentaje considerable en razón a la prestación de servicios de alta complejidad.

## COSTOS POR UNIDAD FUNCIONAL A FEBRERO 2025 - 2024

(Cifras en Pesos)

COSTO DE VENTAS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION FEBRERO	
			\$	%
Costo de ventas - Bogotá	23.920.200.987	22.218.553.208	1.701.647.779	8
Costo de ventas - Hospital Regional Zipaquirá	4.493.593.280	4.858.738.097	-365.144.817	-8
Costo de ventas - Unidad Funcional Zipaquirá	17.563.281.326	15.581.909.200	1.981.372.126	13
<b>TOTAL CUENTA DE COSTOS</b>	<b>45.977.075.593</b>	<b>42.659.200.504</b>	<b>3.317.875.088</b>	<b>8</b>

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los costos de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana a Febrero del año 2025 fueron de \$45.977.075.593, (incluye mano de obra, insumos, gastos generales, depreciaciones y costos indirectos) los cuales obedecen a los costos operativos en que incurre la entidad para el desarrollo de las actividades de servicios de salud. Si bien los costos asociados a la venta de servicios no tienen el mismo aumento, estos se ven impactados por el incremento salarial del 9.5% autorizado por el gobierno, el alza de los servicios públicos principalmente de la luz con un 5.2% y el IPC proyectado del 5.2% que se centró en el % en insumos, gastos generales y costos indirectos.

Los Costos se incrementan en un 7% de un periodo a otro al pasar de \$42.659.200.504 a \$45.977.075.593 en proporción a las ventas de la vigencia que han crecido en un 19%.

El costo de la Sede Bogotá sube en un 7%, Hospital Regional de Zipaquirá sube un 11% y la unidad funcional tuvo una disminución del 8% producto de las nuevas distribuciones realizadas en el módulo de Costos implementado, a partir de octubre 2024, tal como queda documentado en los informes de costos hospitalarios del informe de gestión.

## MARGEN DE RENTABILIDAD INGRESOS vs COSTOS DE VENTA

(Cifras en Pesos)

UNIDAD	INGRESOS	COSTOS	UTILIDAD	% UTILIDAD SOBRE LA VENTA
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	3.901.097.939	3.064.284.040	836.813.899	21%
URGENCIAS-OBSERVACION	2.384.739.988	2.163.795.913	220.944.075	9%
SERVICIOS AMBULATORIOS-C.EXTERNA Y PROCE	182.236.011	70.250.352	111.985.659	61%
SERVICIOS AMBULATORIOS -C.ESPECIALIZADA	2.685.631.817	3.029.212.250	-343.580.433	-13%
SERV. AMBULATORIOS-SALUD ORAL	180.460.102	60.290.340	120.169.762	67%
SERVICIO AMBULATORIO-PROMOCION Y PREVENC	251.589.592	232.547.906	19.041.686	8%
HOSPITALIZACION-ESTANCIA GENERAL	10.499.943.805	10.611.530.017	-111.586.212	-1%
HOSPITALIZACION-CUIDADOS INTENSIVOS	2.565.202.014	2.765.066.314	-199.864.300	-8%
HOSPITALIZACION-CUIDADOS INTERMEDIOS	962.695.476	489.136.471	473.559.005	49%

HOSPITALIZACION -RECIEN NACIDOS	1.834.469.096	1.001.018.943	833.450.153	45%
QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIROFANOS	7.823.798.114	8.190.262.461	-366.464.347	-5%
APOYO DIAGNOSTICO -LABORATORIO CLINICO	4.645.431.749	1.439.858.166	3.205.573.583	69%
APOYO DIAGNOSTICO -IMAGENOLOGIA	5.294.964.923	4.254.214.818	1.040.750.105	20%
APOYO DIAGNOSTICO -ANATOMIA PATOLOGIA	329.863.767	194.675.289	135.188.478	41%
APOYO DIAGNOSTICO - OTRAS UNIDADES A. D	7.797.142.006	6.317.252.915	1.479.889.091	19%
APOYO TERAPEUTICO - R. TERAPIAS	1.044.867.453	959.500.514	85.366.939	8%
APOYO TERAPEUTICO -BANCO DE SANGRE	499.622.889	493.002.632	6.620.257	1%
SERV. CONEXOS A LA SALUD-CENTROS Y PTOS	293.474.130	237.971.764	55.502.366	19%
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD-S. DOCENTES	46.207.264	167.721.348	-121.514.084	-263%
SERVICIOS C. A LA SALUD- SERV.AMBULANCIA	43.059.062	235.483.139	-192.424.077	-447%
SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON EL MECANISMO DE PAGO POR CAPITACIÓN	259.946.134	0	259.946.134	100%
<b>TOTAL</b>	<b>53.526.443.332</b>	<b>45.977.075.593</b>	<b>7.549.367.739</b>	<b>14%</b>

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En el cuadro precedente se observan servicios que generan un margen de rentabilidad bruta positiva, a la vez que son los más representativos de las ventas de servicios de salud y que se han clasificado con la nueva metodología de costos de la ESE:

- Apoyo Diagnóstico – Laboratorio Clínico con un margen bruto de \$3.205.573.583 (69%), toda vez que los ingresos suman \$4.645.431.749 y sus costos ascienden a \$1.439.858.166.
- Servicio Ambulatorio – Salud Oral con un margen bruto por \$120.169.762 (67%), toda vez que los ingresos suman \$180.460.102 y sus costos ascienden a \$60.290.340.
- Hospitalización – Cuidados Intermedios con un margen bruto de \$473.559.005 (49%), toda vez que los ingresos suman \$962.695.476 y sus costos ascienden a \$489.136.471.
- Hospitalización – Recién Nacidos con un margen bruto de \$833.450.153 (45%), toda vez que los ingresos suman \$1.834.469.096 y sus costos ascienden a \$1.001.018.943.
- Apoyo Diagnóstico – Anatomía Patológica con un margen bruto por \$329.863.767 (41%), toda vez que los ingresos suman \$329.863.767 y sus costos ascienden a \$194.675.289.
- Urgencia – Consulta y Observación con un margen bruto de \$836.813.899 (21%), toda vez que los ingresos suman \$3.901.097.939 y sus costos ascienden a \$3.064.284.040.
- Apoyo Diagnóstico – Imagenología con un margen bruto de \$1.040.750.105 (20%), toda vez que los ingresos suman \$5.294.964.923 y sus costos ascienden a \$4.254.214.818.

- Apoyo Diagnostico – Otras Unidades de Apoyo Diagnostico con un margen bruto de \$1.479.889.091 (19%), toda vez que los ingresos suman \$7.797.142.006 y sus costos ascienden a \$6.317.252.915.
- Servicio Ambulatorio – Actividades Prevención con un margen bruto por \$19.041.686 (8%), toda vez que los ingresos suman \$251.589.592 y sus costos ascienden a \$232.547.906.

Los siguientes servicios presentaron margen bruto negativo, debido a que los costos son Mayores que los valores facturados o causados por venta de servicios así:

- Servicio Ambulatorio – Consulta Especializada con un margen bruto por \$-343.580.433 (-13%), toda vez que los ingresos suman \$2.685.631.817 y sus costos ascienden a \$3.029.212.250.
- Hospitalización – Cuidado Intensivo con un margen bruto de \$-199.864.300 (-8%), toda vez que los ingresos suman \$2.565.202.014 y sus costos ascienden a \$2.765.066.314.
- Quirófanos –con un margen bruto de \$-366.464.347 (-5%), toda vez que los ingresos suman \$7.823.798.114 y sus costos ascienden a \$8.190.262.461.
- Hospitalización – Estancia General con un margen bruto de \$-111.586.212 (-1%), toda vez que los ingresos suman \$10.499.943.805 y sus costos ascienden a \$10.611.530.017.

Se puede observar que áreas como consulta especializada, hospitalización general, cuidados intensivos y quirófanos están registrando pérdidas. Sin embargo, no es posible identificar costos elevados de manera hasta cerrar los ingresos pendientes dado por la implementación del convertidor JSON, exigido por el Ministerio de salud y protección Social que ha afectado significativamente la radicación de las facturas, afectando el análisis desde el área de costos, ya que, aunque los costos se incorporan mes a mes, los ingresos no se reflejan completamente. Es crucial tener en cuenta que el área de facturación es fundamental para el desarrollo eficiente del módulo de costos

Docencia e investigación se debe a que las universidades que tienen convenios establecidos con el hospital, donde se generan la facturación de manera semestral conforme al calendario de actividades académicas, mientras que los costos se causan de manera mensual.

Es importante aclarar que a partir de octubre de 2024, la ESE. Hospital Universitario de la Samaritana ha decidido aplicar una nueva metodología de costos en cumplimiento con en la resolución 353 de julio de 2024. Este cambio estratégico implica las siguientes modificaciones clave en la gestión y distribución de los costos administrativos:

### 30.2 Revelaciones

Actualmente para la vigencia 2025 ya se cuenta culminada la implementación del módulo de Costos Hospitalarios en el aplicativo institucional Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH), mensualmente se efectúa la distribución de la cuenta 5897, para posterior registro en el grupo 7 y 6 respectivamente, por tal motivo el impacto real comparativo se notará en la vigencia 2025 Vs 2026, por los cambios realizados.

**JORGE ANDRÉS LOPEZ QUINTERO**  
Gerente  
C.C No.79.882.394

**MARLESBY SOTELO PUERTO.**  
Contador Público  
TP. 50289 - T  
C.C. 52.050.890

Copia: Revisor Fiscal – Dr. Nelson Rusinque Caldas - RC auditores  
Y Dirección financiera.